

**CON-CONOCIMIENTO, COMUNIDAD, CONCIENCIA.**  
**ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS**  
**EN GÉNERO EN EL COLEGIO EL PORVENIR (IED) CON LOS ESTUDIANTES DEL**  
**GRADO 903 JORNADA MAÑANA**

**ALICE AILY MURCIA ROJAS**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES**  
**LÍNEA DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN Y TERRITORIO**  
**BOGOTÁ D.C.**

**2025**

**CON-CONOCIMIENTO, CONCIENCIA, COMUNIDAD**  
**ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS**  
**EN GÉNERO EN EL COLEGIO EL PORVENIR (IED) CON LOS ESTUDIANTES DEL**  
**GRADO 903 JORNADA MAÑANA.**

**ALICE AILY MURCIA ROJAS**

**ASESORA:**

**SANDRA CAROLINA RAMOS TORRES**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES**  
**LÍNEA DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN Y TERRITORIO**  
**BOGOTÁ D.C.**

**2025**

## AGRADECIMIENTOS

*Inicio estos agradecimientos reconociendo a lxs estudiantes del curso 903 del colegio El Porvenir (IED), jornada mañana; sin ustedes este proceso no habría sido posible. Gracias por permitirme acompañarles y ser parte de sus procesos educativos, así como por su disposición y participación a lo largo de esta experiencia.*

*De igual manera extiendo también mi agradecimiento a las y los docentes que participaron en el proyecto pedagógico, especialmente al profesor José Barragán, cuyo acompañamiento fue fundamental para la integración con la institución. Finalmente, agradezco al colegio El Porvenir (IED) por otorgarme el espacio de práctica y brindarme la autonomía y libertad para desarrollar esta propuesta.*

*Agradezco profundamente a mi familia por su apoyo incondicional durante mi proceso universitario, en especial a mi mamá, Ana Rojas, y a mi abuelo, Elías Murcia, sin su acompañamiento no habría sido posible culminar esta etapa.*

*Finalmente, expreso mi gratitud a la docente Carolina Ramos por su orientación, acompañamiento y compromiso, los cuales fueron fundamentales en mi proceso de formación y en la construcción de la maestra que soy hoy.*

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I. CON-CONOCIMIENTO.....</b>	<b>11</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>11</b>
Fases de investigación:.....	17
Análisis investigativo sobre las violencias basadas en género en la escuela como problemática existente.....	18
<b>ESTADO DEL ARTE.....</b>	<b>20</b>
Revisión documental sobre las VBG desde un enfoque crítico en escenarios de educación formal.....	20
<b>CARACTERIZACIÓN .....</b>	<b>35</b>
Realidades en la localidad de Bosa, caracterización de los estudiantes del colegio el Porvenir (IED) .....	35
Historia: .....	39
Enfoque de género en el colegio El Porvenir IED.....	41
<b>ENFOQUES TEÓRICOS, METODOLÓGICOS Y EPISTEMOLÓGICOS DEL PROYECTO INVESTIGATIVO .....</b>	<b>48</b>
Género: .....	50
Feminismos:.....	53
Violencias basadas en género: .....	57
Territorio .....	61
<b>CAPÍTULO II. CON-CONCIENCIA.....</b>	<b>65</b>
<b>PREGUNTA ORIENTADORA:.....</b>	<b>66</b>
<b>OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>66</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>66</b>

<b>FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA.....</b>	<b>67</b>
<b>PROPUESTA PEDAGÓGICA .....</b>	<b>69</b>
<b>CAPÍTULO III. CON- COMUNIDAD.....</b>	<b>94</b>
<b>BALANCE DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA:.....</b>	<b>94</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA .....</b>	<b>95</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>120</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>123</b>
<b>MATERIAL SONORO:.....</b>	<b>126</b>

### ÍNDICE DE TABLAS, IMÁGENES O MAPAS

<b>Tabla 1. Murcia, A (2025). Matriz, notas de campo.....</b>	<b>14</b>
<b>Ilustración 1. Murcia, A. (2025). Espiral de investigación. ....</b>	<b>17</b>
<b>Ilustración 2. Colegio El Porvenir IED. (2024). Diagrama de flujo. Manual de convivencia. ....</b>	<b>42</b>
<b>Ilustración 3. Murcia, A. (2025). Esquema: Ruta pedagógica .....</b>	<b>72</b>
<b>Ilustración 4. Murcia, A. (2025). Esquema: Propuesta pedagógica.....</b>	<b>73</b>
<b>Ilustración 5. Murcia, A. (2025). Referencia de la libreta de conocimiento .....</b>	<b>75</b>
<b>Ilustración 6. Murcia, A. (2024). Fichas de situaciones.....</b>	<b>81</b>
<b><u><a href="https://www.ipn.mx/genero/materiales/violentometro.html">Ilustración 7. Instituto politécnico nacional. (2009). Violentómetro. https://www.ipn.mx/genero/materiales/violentometro.html</a> .....</u></b>	<b>84</b>
<b>Ilustración 8. Murcia, A. (2024). Plantilla de la cartografía de las violencias. ....</b>	<b>93</b>

<b>Ilustración 9.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	97
<b>Ilustración 10.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	97
<b>Ilustración 11.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	99
<b>Ilustración 12.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	99
<b>Ilustración 13.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	102
<b>Ilustración 14.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	102
<b>Ilustración 15.</b> Respuesta de la Oficina Jurídica ante la demanda interpuesta por la familia de Cely en 2014 contra la Policía, la Fiscalía y las carteras de Gobierno y Salud del Distrito Capital. Adaptado de Benjumea (2025) Pagina digital Colombiacheck .....	104
<b>Ilustración 16.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	106
<b>Ilustración 17.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	106
<b>Ilustración 18.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	107
<b>Ilustración 19.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	108
<b>Ilustración 20.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	110
<b>Ilustración 21.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	110
<b>Ilustración 22.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	111
<b>Ilustración 23.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	113
<b>Ilustración 24.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	113
<b>Ilustración 25.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	113
<b>Ilustración 26.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	114
<b>Ilustración 27.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	117
<b>Ilustración 28.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	117
<b>Ilustración 29.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	118

<b>Ilustración 30.</b> Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.....	119
<b>Ilustración 31.</b> Murcia, A. (2024). Plantilla.....	127

## INTRODUCCIÓN

A partir de un ejercicio de investigación en la Licenciatura en Ciencias Sociales se realizó un análisis frente a la deserción escolar que se presenta en los modelos educativos flexibles, estos programas educativos tienen como objetivo insertar a los estudiantes que no continuaron con su formación educativa regular. En medio de la fase de producción de datos, se identificó un patrón de deserción en los diferentes programas; en donde las mujeres encabezaban las cifras de deserción con mayor diferencia que los hombres, debido a diferentes problemáticas que se interponen en la culminación de sus estudios.

Por lo cual se problematizan las circunstancias o motivos de la deserción en estos escenarios de formación, los cuales están relacionados a problemas familiares, sociales, económicos o al cuidado no remunerado. Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN), los motivos de deserción escolar “se observa como factor principal el desinterés por el estudio, seguido por factores asociados con dificultades económicas como la necesidad de trabajar, de encargarse de los oficios del hogar o la falta de recursos” (MEN, 2022, p.38) entre otros factores como las calificaciones bajas, el poco acompañamiento de las familias en los procesos educativos y las dificultades familiares.

Como se menciona anteriormente, la deserción se relaciona con el cumplimiento de deberes de cuidado, principalmente a familiares cercanos como hermanos o hijos; esta situación afecta principalmente a las mujeres y niñas que hacen parte del sistema educativo. La presente producción de datos considera que, además de enfrentar diferentes problemáticas económicas y sociales, se les suma los roles de género y los estigmas que caracterizan al sistema patriarcal.

Teniendo en cuenta estos hallazgos se puede apreciar como los roles de género perpetúan diferentes violencias que afectan a la mujer, vulnerando o limitando su calidad de vida. A partir

de ellos se han creado diferentes mecanismos e instituciones que buscan prevenir situaciones de violencia de género en Colombia. Sin embargo, estos casos de violencia aun ocurren, incluso en entornos educativos donde es más común de lo pensado. Los centros educativos deberían ser espacios dedicados al aprendizaje o al desarrollo personal, donde los sujetos llegan con el propósito de adquirir e intercambiar conocimientos en un ambiente seguro. Sin embargo, en estos espacios se presentan violencias y estereotipos que establecen y normalizan diferentes violencias de género.

Estas situaciones de violencia y estereotipos se problematizan debido a que pueden influir de manera significativa la formación de los sujetos sociales, por lo tanto, resulta necesario proponer espacios en entornos educativos que generen una prevención de las violencias basadas en género, incentivando la reflexión sobre la existencia de las mismas en el entorno social, educativo y familiar presentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación analiza las manifestaciones de violencias de género presentes en el contexto educativo, social y familiar de lxs estudiantes del curso 903 del colegio El Porvenir (IED) jornada. Con el objetivo de comprender cómo estas dinámicas contribuyen a perpetuar los roles de género y las distintas formas de violencia dentro de los espacios de educativos; la propuesta no solo tiene como interés cuestionar un escenario educativo, debido a que se entiende que muchas de las dinámicas violentas son un reflejo de la sociedad o el entorno en el que los sujetos están inmersos.

El capítulo I. Con-conocimiento, presenta la metodología del proyecto pedagógico sustentado en la investigación-acción, a partir de lo anterior se expone las técnicas de investigación. Este capítulo presenta el estado del arte el cual considera seis investigaciones basado en las siguientes categorías de análisis: Género, Feminismo, Violencias Basadas en

Género y Territorio. La caracterización hace parte del primer capítulo, esta se construye a partir del reconocimiento de la institución educativa y los participantes en donde se desarrolla la propuesta pedagógica. Por último, se expone el marco teórico, este orienta las bases teóricas, metodológicas y epistemológicas de la investigación.

El capítulo II. Con-conciencia comprende la pregunta orientadora, objetivo general y específicos. Además, se expone la fundamentación pedagógica y didáctica encaminada a la didáctica no parametral (Quintar, 2008). Para finalizar con este capítulo, se presenta la propuesta pedagógica; construida a partir de 7 encuentros los cuales aborda el género, feminismos, violencias basadas en género aterrizadas en el territorio.

El capítulo III. Con- comunidad funda en la descripción de la implementación de la propuesta pedagógica en el colegio El Porvenir IED sede A, describiendo los alcances y límites presentantes en la implementación. Finalmente se presenta las conclusiones del trabajo de grado para la obtención del título de licenciada en Ciencias Sociales en concordancia con la línea proyecto pedagógico, Interculturalidad, Educación y Territorio de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

## CAPÍTULO I. CON-CONOCIMIENTO

### METODOLOGÍA

La metodología que sustenta la propuesta pedagógica se basa en la Investigación Acción, para entender cómo se construye esta metodología es importante tener en cuenta la relación entre la teoría pedagógica y el saber pedagógico debido a que ambas se articulan para dar paso a la Investigación Acción Educativa.

Para Restrepo Gómez, B. (2004) la teoría pedagógica es un conjunto de propuestas que se plantean como un eje para orientar la enseñanza en la educación: “Se puede concebir como un sistema de ideas, conceptos, hipótesis, generalizaciones y postulados, relacionados con la ejecución de la educación en tanto enseñanza y formación” (p.46). Esta se desarrolla desde la investigación de la experiencia educativa, planteándose como un referente más general, por otro lado, el saber pedagógico se construye cuestionando de manera constante la práctica pedagógica.

El saber pedagógico se forma desde la experiencia y tiene en cuenta el contexto y las condiciones sociales en que se encuentra: “Se va construyendo mediante la reflexión acerca de la propia práctica en la acción de todos los días y en la transformación permanente de aquella y de su relación con los componentes disciplinares que la determinan” (p. 47). En este sentido el docente se encuentra en un cambio constante de sus metodologías de enseñanza, por lo cual crea propuestas pedagógicas únicas que consigue cambiar dinámicas de enseñanza que se han establecido desde otros escenarios.

La teoría pedagógica y el saber pedagógico se complementan entre sí para dar lugar a la investigación educativa, el docente toma como base su formación académica para dar paso a los temas que enseña y desde la práctica educativa analiza de qué manera se debe enseñar de

acuerdo a las condiciones del entorno y los sujetos, al adaptar el saber pedagógico se genera una investigación acción educativa.

Teniendo en cuenta los planteamientos de Latorre, A. (2007) “la investigación-acción es vista como una indagación práctica realizada por el profesorado, de forma colaborativa, con la finalidad de mejorar su práctica educativa a través de ciclos de acción y reflexión” (p. 25), por lo tanto, es un trabajo conjunto en donde la investigación y la acción trabajan de manera uniforme para generar una transformación en el entorno que se encuentre.

Es importante señalar que este método de investigación tiene en cuenta a los diferentes participantes, de manera que se genera una relación igual entre los sujetos que hacen parte de la misma. Para Restrepo Gómez, B. (2004) “Requiere una clase de comunicación simétrica, que permite a todos los que participan ser socios de la comunicación en términos de igualdad, y una participación colaborativa en el discurso teórico, práctico y político es el sello de la investigación-acción” (p.26) por ende, los aportes de los participantes se deben tener en cuenta dado que ellos hacen parte de la realidad que desde el saber pedagógico se pretende transformar, por lo cual desde la investigación y acción deben ser parte del proceso investigativo.

Para la presente investigación, la metodología se plantea desde la investigación-acción, al ajustarse a los intereses de la propuesta. Reconociendo el poder transformador de la metodología, el objetivo es reconstruir y cuestionar las diferentes manifestaciones de violencia que se observan en el entorno educativo y en el contexto cercano. Esto implica, desde un punto de partida, realizar un análisis sobre el manejo de las violencias basadas en género desde la teoría pedagógica y el saber pedagógico; posteriormente se plantea reconocer de qué manera estas violencias afectan no solo desde una perspectiva general, sino desde una perspectiva situada en el contexto de los sujetos; de esta manera el objetivo de la propuesta es transformar las dinámicas

violentas que pueden afectar a los diferentes participantes por cuestiones de género, en este sentido se llevaría a cabo un acercamiento a la realidad de los sujetos.

Las técnicas de investigación utilizadas se establecen a partir de la investigación acción educativa, considerando la pertinencia de las mismas para el entorno y la propuesta pedagógica. En este sentido, la recolección de información se entiende como un proceso inicial que permite conocer las experiencias del contexto de los estudiantes del grado 903 del colegio el Porvenir (IED). A partir de este proceso, los datos se producen por medio del análisis e interpretación de la información, es importante resaltar que en el proceso investigativo se pueden generar cambios.

La propuesta se fundamenta en diversas técnicas de investigación como: **la observación participante, notas de campo, diario del investigador, entrevistas y análisis de documentos.**

- **Observación participante:** Es transcendental para una investigación debido a que el investigador puede ver desde primer plano las dinámicas que suceden en cierto contexto determinado. Desde los planteamientos de Latorre, A. (2007) “La observación participante posibilita al investigador acercarse de una manera más intensa a las personas y comunidades estudiadas y a los problemas que le preocupan, y permite conocer la realidad social que difícilmente se podría alcanzar mediante otras técnicas” (p. 61) en este sentido no solo se tiene una visión más amplia de lo que sucede en el lugar donde se desarrolla la investigación, también se establece una relación más cerca con los participantes.

La observación participante se llevará a cabo con la población en los horarios de clase con el profesor José Barragán quien es el docente de Ciencias Sociales del colegio el Porvenir (IED), estos inician en octubre del año 2024-2 los días viernes, en clase de profundización con una hora de observación en el curso 803.

- **Notas de campo:** Las notas de campo complementan la investigación debido a que estas pueden plasmar las situaciones inesperadas, detallando situaciones que se generan en las dinámicas del entorno. Para el registro de la observación participante se plantea realizar una matriz de observación, a partir de la propuesta de Restrepo (2018) “La matriz de observación tiene como función perfilar las pertinencias y prioridades en las observaciones que requieren ser adelantadas en terreno” (p. 61) de esta manera se permite establecer elementos específicos que permite delimitar la investigación y analizar o que es pertinente para el ejercicio investigativo.

Esta matriz orienta los elementos importantes que surgen en las observaciones, sin embargo, es importante adecuar los elementos de la matriz a la investigación y la población (esta matriz se completa en cada observación).

<b>OBSERVACIÓN 1</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Institución:</b></li> <li>• <b>Profesor:</b></li> <li>• <b>Área:</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Temática:</b></li> <li>• <b>Fecha:</b></li> <li>• <b>Curso:</b></li> <li>• <b>Lugar:</b></li> </ul>
<b>INFORMACIÓN DESCRIPTIVA DE LA CLASE</b>	
<p><b>NOTAS DE CAMPO</b></p> <p>Las notas de campo se construyen considerando las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quién estaba presente?</li> <li>• ¿Cómo estaba el ambiente físico?</li> <li>• ¿Qué interacciones sociales tuvieron lugar?</li> <li>• ¿Qué actividades se realizaron?</li> </ul>	

*Tabla 1. Murcia, A (2025). Matriz, notas de campo.*

- **Diario del investigador** Esta técnica de información es crucial en la investigación acción educativa debido a que recoge las observaciones y reflexiones que el investigador observa en el entorno, este registro es importante para entender cómo el investigador analiza el contexto y de qué manera reflexiona sobre su pensamiento y práctica. Teniendo en cuenta lo que es oportuno estructurar la información, para Restrepo (2018) “La idea no

es escribir sobre todo lo observado, experimentado o conversaciones sostenidas, sino solo lo que se relaciona con el problema de investigación” (p. 68) de esta manera la investigación se enfoca en los objetos de análisis que pretende observar. El diario de campo se construye en cada observación, este se lleva a cabo en un cuaderno de manera escrita y posteriormente se digitaliza para su comprensión teniendo en cuenta la matriz de observación.

- **Entrevista:** Es común pero muy enriquecedora para el ejercicio de recolección de información, al ser enfocada a los participantes estas pueden estar llenas de observaciones que no se pueden llegar de manera fácil por medio de la investigación o un contexto histórico, esta técnica permite plasmar las percepciones de los participantes lo que puede generar un análisis más profundo sobre la problemática central.

La entrevista se puede estructurar de manera individual o grupal; los grupos focales es cuando se selecciona un grupo de la población, estas logran romper con la estructura tradicional de la entrevista, además que establece un trabajo mutuo entre los participantes en el ejercicio de investigación (Restrepo, 2018).

Por medio de entrevistas en grupo se puede recoger las perspectivas de todos los participantes, aunque en esta investigación se optó por realizar dos entrevistas individuales a estudiantes. Esta decisión se toma considerando el tiempo otorgado por la institución, dado que es difícil concretar una entrevista con un estudiante en el horario de clase; por lo tanto, las entrevistas realizadas a los estudiantes se desarrollaron en el horario de descanso, los entrevistados fueron elegidos de manera voluntaria por ellos mismos. De esta manera se concreta dos entrevistas a los estudiantes Eileen Beltrán y

Juan Ruiz, dando como resultado puntos importantes a considerar para la construcción de la propuesta pedagógica.

Por otro lado, se realiza una entrevista al docente José Barragán con el propósito de conocer la historia del colegio, la trayectoria del docente en la institución y la perspectiva de los docentes frente a la propuesta pedagógica. Además, las entrevistas tienen como propósito plasmar un panorama general de la institución frente a las nociones de género, violencias basadas en género, los protocolos de atención, entre otros aspectos que aportan a la caracterización del escenario.

- **Análisis de documentos:** Esta técnica es importante para tener un conocimiento amplio sobre el tema principal de la investigación, haciendo una búsqueda por diferentes documentos se puede complementar elementos de análisis y observación, para Latorre, A. (2007) “Son de gran utilidad para obtener información retrospectiva acerca de un fenómeno, situación o programa y, en ocasiones, la única fuente para acceder a una determinada información”

### Fases de investigación:

La presente investigación sitúa el modelo del ciclo de la investigación-acción de Elliott (1993) el cual considera **I. identificar una idea general** que represente la problemática en el escenario educativo, **II. exploración o planteamiento de las hipótesis** para definir posibles acciones para cambiar la práctica, **III. construcción del plan de acción** el cual consiste en realizar una revisión de la problemática inicial, considerar los recursos para cambiar la práctica y los elementos de recolección de información, **IV. implementación** del plan de acción, **V. evaluación** de la práctica y **VI. revisión del plan general** para analizar los alcances y limitaciones dadas en la investigación. (Elliott 1993, citado en Latorre, A, 2007, p. 38)



*Ilustración 1. Murcia, A. (2025). Espiral de investigación.*

### **Análisis investigativo sobre las violencias basadas en género en la escuela como problemática existente.**

El presente capítulo: Con-conocimiento, es enunciado de esta manera puesto que, en los siguientes apartados, se presenta el trabajo de investigación elaborado a partir de la revisión documental sobre las violencias basadas en género en contextos educativos, esta se relaciona con la problemática de género existente en espacios de educación formal. Según el Sistema de Alertas, durante el 2014 y 2023 se reportaron 1.746 presuntos casos de VBG. El año 2023 se registra la mayor cantidad de reportes (26,52%) en la adolescencia se presentan mayores reportes de casos de VBG (OBCE, 2023). Lo cual permite cuestionar si estas problemáticas se abordan en el aula y como se llevan a cabo en un escenario escolar.

Considerando lo anterior, la monografía presente se construye a partir de un interés académico y personal, observar la deserción de mujeres en espacios educativos conlleva a indagar acerca de esta constante. Por otro lado, crecer en un entorno familiar en el que las mujeres son condicionadas a desistir de escenarios de educación por razones de género, como el trabajo de cuidado; posibilita profundizar sobre estas temáticas.

Los roles de crianza no se atribuyen a una figura femenina de manera neutral o desinteresada, los roles de género se configuran y sostienen a partir de jerarquías sociales inscritas en un sistema patriarcal (Ruiz, 2019). Por lo tanto, pensar estas problemáticas supone cuestionar las relaciones que los sujetos establecen con la sociedad y las estructuras que las producen y legitiman.

En escenarios educativos se observa que aún están presentes estereotipos de género y sistemas de naturalización de la violencia, estas reflejan una indiferencia estructural frente a problemáticas como las violencias basadas en género. Desde el ejercicio investigativo se puede

observar que este desinterés responde a la falta de rutas pedagógicas y de atención institucionalizadas que orienten la prevención y el abordaje de dichas violencias en los espacios de aprendizaje. Esta indiferencia se puede evidenciar en el currículo y las prácticas docentes, en este sentido se deja de lado estos contenidos, reproduciendo lógicas patriarcales que sostienen la desigualdad al no permitir una mirada crítica a los sistemas de dominación como el patriarcado.

Considerando lo anterior, el presente trabajo de grado se relaciona con los propósitos de la línea de Interculturalidad, Educación y Territorio debido a que, busca generar conocimiento crítico con la población sobre el territorio que habita; es decir, se incentiva a cuestionar en los participantes las formas de violencia presentes en sus contextos. Frente al ejercicio docente se sitúa como práctica social y política que tiene la posibilidad de cuestionar las formas de violencia presente en la educación.

Por otro lado, el objetivo del proyecto pedagógico es elaborar una propuesta pedagógica para la prevención de violencias basadas en género; lo cual se relaciona de manera directa con el tercer propósito de la línea “Contribuir desde lo educativo al fortalecimiento político de los distintos sujetos y sus territorios” (Ruiz *et al.*, 2021, p. 4). La propuesta orienta a los participantes a acciones políticas, desde el conocimiento de sus derechos y las formas de vulneración presentes, se llega a transformar injusticias y desigualdades para crear formas de resistencia. Todo el proceso educativo tiene como finalidad acompañar al sujeto en su proceso de emancipación para la autonomía de sus territorios y comunidades.

El estado del arte se elaboró a partir de un proceso de revisión y análisis documental que comprendió el género como una constante presente en la sociedad y reproducida en escenarios educativos. Consiguiente a ello, se realizó un diagnóstico sobre las violencias basadas en género en el contexto escolar, apoyado en el análisis de las investigaciones mencionadas anteriormente.

Asimismo, se considera investigaciones relacionados con el territorio, entendiendo que las violencias surgen en escenarios atravesados por con cargas simbólicas, de este modo, el cuerpo, entendido también como cuerpo; es asumido como parte del territorio en donde hay presentes disputas políticas, sociales y culturales.

## **ESTADO DEL ARTE**

### **Revisión documental sobre las VBG desde un enfoque crítico en escenarios de educación formal**

La monografía a continuación, se estructura a partir de una revisión documental en el repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional y de otras universidades nacionales. Para este ejercicio se analizaron un total de diecisiete (17) documentos de investigación, correspondiente a nueve (9) trabajos de grado, tres (3) tesis de maestría, dos (2) archivos académicos y un (1) artículo de revista.

El análisis de estos documentos se desarrolló desde una perspectiva de género en el contexto escolar, particularmente en el ámbito de la educación formal. Para ello se tuvieron en cuenta categorías de análisis como: género, feminismo, sexualidad, prevención y denuncia de las violencias basadas en género, escuela, identidad y territorio, desde enfoque de las ciencias sociales.

A través de un análisis de fuentes bibliográficas, se busca construir un panorama general sobre las violencias basadas en género en el contexto escolar, apreciando las contribuciones y experiencias de diferentes prácticas pedagógicas que han abordado el tema de género en la escuela. Asimismo, se toma como referencia otras investigaciones en cuanto al territorio puesto que las violencias se ejercen desde un escenario, por lo que es crucial conocer y entender el contexto para comprender las lógicas por las que estas surgen. Se entiende el territorio como un

lugar al que se pertenece y que está cargado de significados, esta investigación considera el cuerpo como uno de los primeros territorios que es violentado por el mismo sistema patriarcal, por lo cual se considera valioso tener en cuenta esta dimensión dentro de la práctica pedagógica.

### **Género:**

El género se entiende como un dispositivo discursivo y cultural que configura relaciones históricas, políticas y sociales. A partir de esta construcción se ha establecido los roles de género, que producen jerarquías y perpetúan desigualdades que históricamente han minimizado el papel de la mujer en diferentes ámbitos (Butler, 1990). Estas dinámicas generan múltiples formas de violencia que afectan la integridad física, psicológica, moral y personal de las mujeres. En diversos contextos estas violencias se pasan por alto y nunca se problematizan. En este sentido, los espacios educativos se reconocen como escenarios clave cuestionar las violencias que se perpetúan y naturalizan en el territorio.

Es fundamental reconocer que los espacios de educación formal y popular tienen el potencial de convertirse en espacios que apoyen a una transformación de una sociedad machista y patriarcal, se propone que desde estos espacios se llegue a desafiar los roles de género, prejuicios y violencias que se presentan en nuestro entorno.

La violencia contra las mujeres siempre ha estado presente en la sociedad colombiana, siendo una de las problemáticas que se mantiene a pesar de los diferentes mecanismos que hay para la protección para la mujer; las cifras de violencia y de feminicidios cada vez van en aumento, según la Procuraduría General de la Nación (PGN), 3 mujeres cada hora, 128 al día y 47 mil en el 2022, fueron víctimas de violencia intrafamiliar en Colombia (PGN, 2023). Por lo que es evidente que la violencia contra la mujer está constantemente presente en la realidad de

muchas mujeres, desde comentarios machistas hasta una amenaza o una agresión física; todas parten de escenarios como la casa, el trabajo, la calle o incluso en instituciones educativas.

Reconociendo que hay presente una problemática social, esta investigación realiza un análisis de las violencias basadas en género que se reproducen en los escenarios de formación, con el objetivo de construir nuevas realidades que brinden espacios seguros, justos e incluyentes para grupos históricamente relegados y vulnerados por diferentes mecanismos de opresión.

Es crucial entender la educación como un escenario clave para la transformación de la problemática de género, es necesario la articulación de otras luchas sociales, como indica Garzón, L. (2016) “parte de los propósitos de educar en la equidad de género se fusionan con otras luchas que llevamos en sociedad” asimismo, es importante mencionar el rol del educador “este no pueden pasar inadvertidas otro tipo de luchas, porque en primera medida en Colombia no existe como tal en el currículo educativo un espacio destinado a educar en función del género” lo cual evidencia que las instituciones educativas han desatendido la urgencia de abordar estas temáticas en el aula.

Es por ello que resulta importante realizar una investigación acerca de las ideas o pensamientos que se siguen promoviendo en instituciones de formación, esto debido a que por medio de estas se impulsan condiciones y relaciones injustas para las mujeres y otros sujetos históricamente subordinados, reforzando relaciones de poder desiguales.

Considerando lo anterior, según Castañeda y Lozano (2017, p. 53) señala que los escenarios educativos presentan falencias en la construcción de competencias educativas equitativas y justas para los estudiantes, generando divisiones entre aquellas competencias asignadas a hombres y mujeres, dando como resultado prácticas de lo afectivo o doméstico a las niñas, excluyendo a los niños a campos de labor o liderazgo. A partir de lo anterior se entiende

que los sujetos que no se adhieren a la heteronormatividad, a menudo son etiquetados como “marica” y “afeminado”, generando una educación diferenciada y excluyente.

Este tipo de roles establece relaciones de poder y superioridad unos a otros, debido a que desde la infancia las mujeres son consideradas como el “sexo débil” y los hombres asumen el papel de protectores y el “sexo fuerte” por lo tanto se infiere que la identidad de género que construye el sujeto libremente está atravesada por una relación desigual.

Como enuncia Castaño, C. (2020) “La escuela ha naturalizado espacios donde se privilegia la presencia masculina sobre la femenina; las y los estudiantes reconocen relaciones de género patriarcales en la distribución y apropiación de los espacios tanto académicos como deportivo” demostrando como la escuela ha establecido un modelo tradicional de las relaciones de género en donde predomina la participación del hombre, dejando de la voz de las mujeres. Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades, ocupaciones y profesiones están determinadas por el género, por lo que se ha perpetuado estereotipos que determinan las formas de relacionarse y la identidad de los sujetos.

Los estereotipos de género han generado impactos significativos en los sujetos, al reforzar la idea que las mujeres son quienes ocupan un rol débil, se espera de ellas sumisión, cuestionando su capacidad de liderazgo en cualquier ambiente, sea laboral, social o educativo. Por lo tanto, es crucial mencionar que estas dinámicas pueden limitar el acceso a espacios de educación o de trabajo, trazando de esta manera una brecha desigual de oportunidades. Estos estereotipos se reproducen por discursos divulgados por adultos y niños, según Benítez, et al. (2015), estas perspectivas también son justificadas en el ambiente escolar por los niños:

Muchos niños asumen esa misma posición y justifican la desigualdad que existe entre hombres y mujeres. En este sentido se subraya el discurso de Karen, quien señala:

“el hombre es el que sale a trabajar y revisar cosechas y da la plata para el mercado y para los onces del colegio...” “la mujer es ama de casa, ella no debe trabajar es el hombre (...) Ellas hacen todo, trapean, barren y lavan la losa y hacen muchas cosas más mientras que el hombre trabaja a fuera de la casa...”

En este sentido es importante analizar el alcance que tiene el discurso machista y estereotipado en los contextos educativos sobre el género, la presente investigación no solo busca realizar un análisis de los estereotipos de género; principalmente como objetivo se plantea generar un cuestionamiento a este pensamiento y como estas ideologías pueden transformarse en violencias basadas en género que limitan y transgreden el desarrollo pleno de los sujetos. Por lo tanto, es fundamental abordar otros espacios de educación que fomenten una perspectiva crítica y promuevan estrategias pedagógicas que fomenten la equidad de género, la inclusión y el respeto a la diversidad.

Como se mencionó anteriormente, los entornos educativos tienen gran influencia en las formas de pensar y actuar de los sujetos; a través de estos entornos se construyen las maneras en que los estudiantes se relacionan con otros. Un ejemplo de ello son los manuales de convivencia, a través de estos se establecen reglas y normas de conducta, imponiendo así formas de comportamiento social. Es por ello que se resalta la importancia de la escuela en la formación personal de los estudiantes, en esta no solo se aprende contenidos académicos también se establecen formas de relacionarse con los demás, de manera que los entornos educativos tienen mayor responsabilidad en las percepciones de los actores sociales.

Analizar las relaciones sociales que se desenvuelven en los espacios educativos permite comprender cómo los sujetos se relacionan con el mundo, como señala Rincón (2018) “la escuela dirige la mirada de un estudiante hacia el otro, se educa para que comprenda la diferencia

del otro” debido a que nos puede dar una contextualización de cómo los sujetos viven el mundo que los rodea” (p.27) De acuerdo a lo anterior, la escuela orienta las maneras de pensar, actuar y relacionarse de los sujetos en diferentes contextos. Por lo cual, el autor resalta la importancia de indagar y cuestionar los lineamientos, reglas, roles, y contextos que la institución establece para construir y deconstruir la mirada del enfoque de género.

### **Feminismo:**

Teniendo en cuenta el potencial transformador de los entornos educativos resulta crucial indagar cómo se han desarrollado herramientas para prevenir las violencias basadas en género. Uno de los intereses de la presente investigación es realizar un análisis de las diversas experiencias pedagógicas con enfoque de género, explorando su impacto e importancia. Para Rincón, (2018), se puede apreciar que en los entornos educativos no hay una distinción en la categoría de género además de posicionar las perspectivas de estudiantes desde posturas patriarcales: “se logró evidenciar que aún existen concepciones patriarcales respecto al tema de género; además se muestra cierta indiferencia en los hombres a prestar atención al tema, existe una confusión entre la categoría sexo/género” (p. 174). A partir de lo anterior se puede visibilizar la importancia de generar herramientas pedagógicas para explicar de forma comprensible conceptos tan amplios y confusos como por ejemplo el género.

Una de las recomendaciones que plantea Rincón (2018), en su experiencia pedagógica es la importancia de generar talleres feministas que tengan como objetivo empoderar a los estudiantes para que se apropien de su género, sexualidad y cuerpo, apreciando sus percepciones como fuente de poder y emancipación, estos encuentros se plantean desde un enfoque de género, con el propósito de generar una conciencia a las violencias basadas en género que se evidencian en el entorno.

La implementación de espacios críticos desde el feminismo, se presenta como un desafío persistente en los entornos educativos, Naranjo, V. (2022) señala las barreras que imponen las instituciones y colegas frente a los temas de feminismo, “se entiende que existe una predisposición, por lo general, negativa al abordar estos asuntos en el aula, bien sea por las creencias o por los imaginarios respecto a los procesos formativos con enfoque feminista” lo cual limita y condiciona las discusión y reflexión sobre las problemáticas relacionadas al género.

Las limitaciones presentes al momento de hablar de feminismo, evidencia las relaciones de poder que atraviesa el debate, además de la necesidad de repensar que feminismo se enseña y desde qué lugar. Según Castañeda y Lozano (2017), como primer punto, es esencial analizar como instituciones como la escuela, la iglesia y el Estado han implantado una sola ideología colonial de percibir el mundo y quienes lo habitan de maneras distintas. A partir de lo anterior, se plantea generar escenarios de educación que integren diversas formas de pensar el género, fuera de las ideologías heteronormativas y coloniales.

Ante la discusión, Castañeda y Lozano (2017) proponen el feminismo decolonial como una herramienta crítica que permite cuestionar prácticas cotidianas de carácter excluyentes en el aula, como el lenguaje o los contenidos de aprendizaje. Desde esta perspectiva el feminismo decolonial posibilita una revisión crítica al modelo educativo y al quehacer pedagógico. En este sentido, Castañeda y Lozano (2017) indican que “el feminismo decolonial permite preguntarle al docente y a la escuela, si en las aulas de clase se están generando estereotipos o si, por el contrario, está creando una resistencia frente a esta ideología patriarcal” teniendo en cuenta lo anterior, el feminismo decolonial posibilita repensar las practicas educativas, con el fin de una transformación social.

A partir expuesto anteriormente, se puede apreciar la importancia de incluir nuevos espacios de aprendizaje que permita abordar las violencias basadas en género dentro del aula, como objetivo de la presente investigación, se espera que lo aprendido en cada sesión se extienda a los entornos familiares de los estudiantes, creando así una red de conocimiento y prevención que trascienda del espacio institucional. Según Ramírez (2017) “favorecer la inserción de la prevención de la violencia de género en programas integrales (...) puede proporcionar una oportunidad de extraordinaria relevancia para conseguir la permanencia de las medidas y su extensión a toda la población” (p. 128). De esta manera se tendría un impacto más amplio en la comunidad, aportando a la construcción de nuevas relaciones entre los sujetos.

### **Violencias Basadas en Género:**

El entorno educativo influye en las percepciones y nociones que tienen los sujetos sobre el género y las violencias basadas en género. Por esto las instituciones educativas tienen una gran responsabilidad en informar y transmitir conocimientos orientados a la prevención de las diversas formas de violencia de género que se presentan en una sociedad dominada por dinámicas de poder y patriarcales. Bajo este análisis se considera importante generar espacios de cuestionamiento frente a estructuras dominantes que se han mantenido en la sociedad y tiene repercusiones en el entorno educativo.

Según Ramírez (2017) “el predominio de la cultura patriarcal y el sexismo que se reproduce en la escuela hace que las percepciones, creencias e imaginarios sobre género que tiene el estudiantado sigan obedeciendo a dicho modelo” (p.127). En este sentido, resulta crucial abordar estos conceptos desde una perspectiva decolonial y contrahegemónica, factores como el género, raza, clase, discapacidad u orientación sexual, son determinantes para definir el grado de dominación que experimentan los sujetos en la sociedad. Reconociendo una interseccionalidad

de las diferentes formas de opresión se puede construir formas de resistencia que desafíen las diferentes estructuras de dominación.

Para el desarrollo de la propuesta pedagógica es crucial reconocer las problemáticas existentes en el territorio, en este proceso no solo es importante que el sujeto investigador las tenga presente; los participantes deben reconocer la problemática para comprender de qué manera estas los afecta en la vida cotidiana y su desarrollo personal, sin embargo, es importante señalar que esta concientización se genera en el proceso de aprendizaje. Para Jiménez (2023) “entender el desarrollo que tienen las generaciones es fundamental para crear e implementar herramientas que hagan juicio a las mismas transformaciones sociales” (p. 58) considerando lo anterior, es significativo resaltar el potencial transformador de las herramientas educativas, por lo cual estas deben estar pensadas desde las problemáticas del entorno y las vivencias de los sujetos que están inmersos.

Bajo este marco es importante no solo poner en cuestión las herramientas pedagógicas, sino también reconocer la importancia del rol del maestro; en el ejercicio de investigación se pretende romper con la relación tradicional entre maestro-alumno en donde el maestro se posiciona como el único proveedor y creador de conocimientos. Por ende, es fundamental que el maestro se relacione y comprenda el contexto en el que se desenvuelven estas problemáticas, reconociendo que el territorio también es un escenario donde se desarrollan diferentes luchas y resistencias en favor de la igualdad de género.

Desde el ejercicio de investigación de Bejarano, et al. (2022) resalta el valor que tiene el maestro en el aula de clase:

Se nos hace fundamental resaltar la importancia de ser conscientes frente a las representaciones sociales que estamos reproduciendo con lxs niñxs, puesto que, desde

la concientización del rol maestra somos capaces de transformar la realidad en la que estamos inmersos. Quienes no se encuentran en disposición de darse cuenta, corren el riesgo de naturalizar actitudes y pensamientos producto de un entorno discriminatorio, excluyente y violento, que a la vez son implementadas en el quehacer pedagógico.

(Bejarano, et al, 2022, p.112)

Con relación a lo anterior, se considera crucial fomentar una educación incluyente teniendo en cuenta la perspectiva de género; además, el maestro tiene una responsabilidad social al estar dispuestos a transformar las problemáticas sociales que rodean al estudiantado. Por ende, este no debe limitarse solo a la construcción de herramientas pedagógicas; el maestro posee la oportunidad de generar redes de apoyo en la comunidad educativa, lo cual resulta urgente en un contexto profundamente opresor.

Desde el análisis que se presenta sobre los entornos educativos resulta necesario nuevos espacios de formación escolar que permita el desarrollo libre de los sujetos, un espacio que esté enfocado a las concepciones de género aterrizados en discusiones actuales, es decir que estén posicionados desde otra perspectiva, posibilitando un camino al diálogo y la conciencia crítica. Para Freire (2010) la escuela debe ser un entorno de diálogo que permita la transformación social:

Es preciso y hasta urgente que la escuela se vaya transformando en un espacio acogedor y multiplicador de ciertos gustos democráticos como el de escuchar a los otros, ya no por puro favor sino por el deber de respetarlos, así como el gusto de la tolerancia, el del acatamiento de las decisiones tomadas por la mayoría, en el cual no debe faltar sin embargo el derecho del divergente a expresar su contrariedad. (p.111)

En este sentido el papel del maestro está inmerso en un acto político, no solo se dirige al aula a compartir conocimientos. Este tiene la oportunidad de cuestionar y cambiar la realidad que le rodea de la mano de los participantes, resaltando también otras formas de existencia que históricamente se han marginalizado; no se trata de descubrir otras vivencias ya que es claro que estas ya tienen un lugar. Se busca visibilizar la existencia y las formas de vivir de los sujetos Freire (2010) de este modo se permitirá entablar medios de transformación y resistencia en camino a la emancipación.

Para llegar a este momento de transformación es necesario generar una crítica a las instituciones que establecen y promueven roles de género dando como resultado relaciones desiguales entre hombres y mujeres, esta investigación considera el papel del educador como punto inicial. Si se pretende un cambio desde el ámbito educativo y quienes gestan estos espacios continúan con las mismas lógicas, el ideal de transformación quedará en un punto vacío y sin valor. Por lo tanto, el papel del docente debe estar encaminado a romper las lógicas impuestas, para visibilizar al otro. Desde la investigación de las violencias basadas en género en los entornos educativos “resulta necesario mostrar la violencia de género en escenarios educativos, con el fin de contribuir a reflexionar y comprender los fenómenos que rodean la violencia de género” (Naranjo, 2022 p.27) de esta manera se puede unir las problemáticas presentes en la sociedad, la experiencia y la relación de los sujetos con la problemática; posibilitando el camino a cuestionar y transformar la realidad en la que están inmersos.

El enfoque de género y las violencias basadas en género se han abordado de manera frecuente en la investigación educativa, pero esto no le resta la importancia de trabajar estos enfoques en el aula. Precisamente es pertinente y crucial seguir trabajando con estas problemáticas, para Naranjo, (2022) “es importante la exploración y el análisis de la violencia de

género en nuestro país, para así mismo aportar a su prevención, denuncia, erradicación y sanción, mediante políticas públicas a nivel estatal (...) que impacten los territorios” (p.36) de esta forma la propuesta pedagógica tendría un mayor impacto en el entorno educativo y los sujetos.

### **Territorio:**

Este análisis está planteado en un territorio, por lo cual, es necesario realizar una observación frente a las problemáticas situadas en el entorno, considerando así aspectos sociales, culturales, políticos, históricos y económicos. Esta investigación reconoce el territorio desde una postura feminista, puesto que las vivencias en un espacio geográfico están condicionadas al género, no es lo mismo vivir en la localidad de Bosa siendo mujer que siendo hombre, además a ello se le suman una interseccionalidad de condiciones.

El género se desarrolla como un elemento relevante en la producción de imaginarios geográficos permeados por simbolismos y significaciones (Soto, 2003) a partir de esta relación entre territorio y género se presenta la importancia de incluir el cuerpo con los conceptos presentados anteriormente, por lo que se relaciona género/cuerpo al presentar un vínculo significativo, en cuanto a cómo se construye la identidad conforme al género (elegido o impuesto) se relaciona el sujeto con el cuerpo; posteriormente la relación entre cuerpo/territorio es sustancial al ser el cuerpo como el primer territorio que habita un sujeto, por lo que estas relaciones están vinculadas a cómo se vive y siente el territorio.

Si se considera que el cuerpo es uno de los primeros medios con el que entendemos el mundo, se podría realizar un análisis más profundo acerca de las condiciones que determina que tipos de cuerpos son más valiosos que otros, o que cuerpos son oprimidos y violentados. Tener en cuenta esta dimensión permite pensar, como el cuerpo ha sido transgredido por diferentes sistemas de dominación. De esta forma se puede analizar el cuerpo como un asunto político, para

Ruiz (2019) “este cuerpo que tenemos no solo es nuestra única manera de existir en el mundo, también es como un lienzo en el que la sociedad proyecta una serie de símbolos y conceptos, antes de que nosotros podamos decidir si nos gustan o no” (32) por lo tanto, las percepciones de un cuerpo ya están establecidas, esto conlleva a diferentes expectativas que da forma a los estereotipos.

Socialmente son aceptados ciertos cuerpos, por lo general, un solo tipo de cuerpo; las características de este, sea hombre o mujer aceptados socialmente desde una perspectiva binaria del ser, tienden a inclinarse por rasgos eurocentristas, personas blancas, delgadas, ojos claros, cabello liso; entre otras características. Este prototipo idealizado es el más aceptado en la sociedad, es importante señalar que la discusión no gira meramente a una cuestión estética, se entiende que, con estas expectativas de ser, se espera adoptar el mismo estilo de vida. Por lo tanto, este modelo eurocentrista tiene implicaciones culturales, económicas, sociales y políticas, que marcan una gran influencia en los jóvenes, sobre todo en las mujeres.

Para esta investigación es sustancial situar todas las discusiones con la población, debido a que es con las realidades de los estudiantes con los que se genera el análisis; para la mayoría de jóvenes una buena imagen en redes sociales es crucial para su autoestima. Sin embargo, no se considera los diferentes estereotipos que se han establecidos para considerar lo aceptado o rechazado, porque “para cuando tenemos edad para entender qué carajos es un estereotipo, ya los hemos interiorizado” (Ruiz, 2019, p.32). El proceso de descolonizar nuestras ideologías y perspectivas es más complejo de lo que se piensa, este requiere de un proceso constante de aprendizaje para deconstruir el ser.

Como se ha mencionado, para los cuerpos feminizados estas idealizaciones son más perceptibles, esto se puede observar en la experiencia pedagógica de Castaño, (2020) “las

estudiantes sienten que, si no cumplen con el estereotipo de la mujer delicada y suave, no son consideradas mujeres ni tampoco femeninas” (pg. 75) en este sentido se puede percibir como las estudiantes tienen presentes los roles de género, claramente esto tiene incidencia en la construcción de su identidad. Aunque para las mujeres la presión social por mantenerse en el molde es mayor, para los cuerpos de las personas identificadas como hombres también las afecta “los nacidos hombres e identificados con su sexo biológico les cuesta describirse desde su parte sensible” (Castaño, 2020, pg. 75).

Considerando lo anterior se puede apreciar como los adolescentes conviven con la presión social de encajar con ciertos estereotipos, a ello se le suma las interacciones que surgen en las redes sociales; debido a que por medio de estas plataformas se establece un lenguaje de aceptación. Continuamente en plataformas digitales se impulsan estándares que se alinean con las características tradicionales de la supremacía blanca, esto se puede observar en “memes” o publicaciones racistas, sexistas o clasistas; que promueve un discurso de odio contra las identidades que no represente una estética hegemónica.

A partir de lo anterior se puede realizar un análisis sobre las regresiones sociales presentes en un campo tan amplio como las redes sociales, un entorno en donde la mayoría de la población están inmersos. Este fenómeno representa un retroceso en cuanto a la diversidad, especialmente en temas fundamentales como la tolerancia, el respeto y la empatía, lo que ha generado un panorama de intransigencia en donde muchos de los estudiantes llegan al aula con discursos muy preocupantes. En estos no solo se promueve el rechazo, además se suscita sentimientos de rencor por la diferencia, lo que permite pensar la manera adecuada de abordar estas nuevas formas de pensar que han crecido en medio de las redes sociales.

De acuerdo con la investigación, las referencias y la producción de datos, como conclusión se puede realizar un análisis frente a las problemáticas de género y violencia contra la mujer, señalando cómo los roles de género que han sido impuestos históricamente, contribuyen a perpetuar diferentes desigualdades. Es importante señalar el análisis central de la investigación, los entornos formativos poseen una gran influencia en la formación de los sujetos sociales; por lo cual se considera crucial impulsar y crear nuevos espacios de aprendizaje, que propicien un espacio seguro para niños y niñas ofreciendo herramientas para la prevención de las violencias basadas en género.

En este sentido se traza el valor de proponer espacios que visibilice las desigualdades a las que las mujeres se enfrentan, como la carga del trabajo de cuidado no remunerado, que limita las oportunidades de estudio o trabajo, por ende, como punto de partida se cuestiona los modelos educativos tradicionales, los cuales, influenciados por ideologías y esquemas rígidos, han relegado y discriminado a las mujeres.

Así mismo es trascendental tener en cuenta el contexto social en el cual se desarrolla la siguiente investigación; en Colombia se presentan a diario cifras de violencia contra la mujer, las cuales cada día son alarmantes y van en aumento, esta problemática no es ajena a los espacios educativos. Lejos de una solución, como propuesta se plantea establecer un espacio de aprendizaje para la prevención de las violencias basadas en género, considerando además que en los escenarios de formación también se presentan violencias. Además del contexto social es primordial considerar el contexto cultural, político y económico, reconociendo que debido a estos aspectos se ha construido y mantenido una desigualdad de género.

De acuerdo con los hallazgos obtenidos, resulta necesario promover procesos educativos que posibiliten una transformación a las problemáticas que se presentan en el entorno, una

apuesta que incentive un cambio social y cultural de la mano de los participantes en busca de su liberación, por lo cual se desea construir herramientas pedagógicas para permitirle a los participantes indagar y cuestionar los diferentes medios de opresión, sea por cuestiones de género, raza, clase, ideología u orientación sexual.

## **CARACTERIZACIÓN**

### **Realidades en la localidad de Bosa, caracterización de los estudiantes del colegio el**

#### **Porvenir (IED)**

La caracterización que se realiza en la presente investigación se plantea desde lo general a lo específico, con el propósito de reconocer el entorno en donde se desarrolla la propuesta pedagógica; en este sentido se inicia con el contexto de la localidad de Bosa.

Esta limita al sur occidente de la ciudad y por el norte con la localidad de Kennedy; por el sur con la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Soacha; por el oriente con las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar, y por el occidente con el municipio de Mosquera. Su extensión es de 2.466 hectáreas, correspondiente a un 2.87% del total del territorio del Distrito y cinco UPZ dos son de tipo residencial de urbanización incompleta; una es de tipo residencial consolidado y dos son de tipo desarrollo (Alcaldía mayor de Bogotá, 2017) y cuenta con una población (2023) de 729.781 habitantes (Secretaría distrital de integración social, 2024)

La localidad de Bosa tiene una historicidad importante, este fue un territorio con pobladores indígenas en la época precolombina. Para las muiscas su nombre significa “cercado del que guarda y defiende las mieses” Alcaldía Mayor De Bogotá D.C. (2012). aunque este territorio era habitado por indígenas, poco a poco por medio de la violencia los conquistadores fueron desplazando a la población.

En el parque principal se vivió a principios de 1538 uno de los capítulos más dramáticos de la historia muisca. El zipa Sagipa o Saquesazipa fue ahorcado allí por órdenes de Gonzalo Jiménez de Quesada (...) Al mismo tiempo, allí fueron ahorcados Cuxinimpaba y Cucinimegua, herederos del trono de Tisquesusa, quién había sido asesinado en 1537 en Facatativá por los soldados de Jiménez de Quesada. De esta manera el conquistador le puso fin al linaje de los zipas. (Alcaldía Local de Bosa. Alcaldía mayor de Bogotá D.C)

Hasta mediados del siglo XX, Bosa era un municipio con cinco barrios y su población no superaba los 20,000 habitantes, estos se dedicaban a la agricultura. En 1954 el Decreto 3640 anexó Bosa al Distrito Especial de Bogotá, posteriormente se estableció como la localidad número siete de la ciudad, esto correspondía a las dinámicas de población que se desarrollaba en la época, el conflicto interno del país provocó un desplazamiento forzado. Por lo cual Bogotá fue una ciudad segura para las víctimas del conflicto, es así como el margen de la ciudad se fue expandiendo. En los años setenta se forman 10 barrios que constituyen lo que sería el área residencial de Bosa, estos se caracterizan por ser viviendas de invasión autoconstruidas por los habitantes. En 1993, el Acuerdo número 8 redefinió los límites de la localidad, actualmente conformada por 280 barrios (Alcaldía local de bosa. Alcaldía mayor de Bogotá D.C).

La Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital; reglamentando las funciones de las Junta Administradora Local, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales, y determinó la asignación presupuestal de las localidades. Por lo cual se establece la alcaldía menor de Bosa conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la Junta Administradora Local, JAL, compuesta por 9 ediles. (Pulido, 2011, citado en Página localidad séptima de Bosa, 2010).

Teniendo en cuenta el panorama económico de la localidad de Bosa, la clase socioeconómica baja predomina, la mayoría de los predios (87,8%) son de estrato 2 y ocupa la mayor parte del área urbana local, el 5,6% pertenece a predios de estrato 1, mientras en el estrato 3 se encuentra el 5,5% y el 1% restante que corresponde a predios no residenciales (Cámara de Comercio de Bogotá, 2007).

El uso del suelo de la localidad se divide por: comercio, residencia, área urbana integral, dotacional, industrial y suelo protegido. En este sector se puede observar instituciones públicas como colegios, universidades, Comandos de Atención Inmediata (CAI), Registraduría Nacional del Estado civil (auxiliar), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Policía Nacional, Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, Instituto Distrital de Cultura y Turismo IDCT, Unidad de Mediación y Conciliación UMC, Departamento Administrativo de Catastro Distrital, Centro Administrativo de Educación Local CADEL, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Secretaría de Tránsito STT, Caja de Vivienda Popular CVP, Acción Comunal Distrital DAAC, Personería, Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, Bomberos, Hospitales, (Pulido, 2011, citado en Plan de ordenamiento territorial año 2000).

En Bosa las dinámicas económicas giran en torno a: comercio, hoteles, restaurantes, industria manufacturera, servicios sociales, comunales y personales, transporte, almacenamiento y comunicaciones (Cámara de Comercio de Bogotá, 2007), además de estas actividades es importante tener en cuenta los trabajos informales y las actividades ilegales, debido a que estas tienen una influencia económica y social. Bosa es una localidad que tiene problemáticas como el microtráfico, el cual tiene un manejo territorial de la zona, imponiendo pagos por habitar el espacio o por comercializar, provocando un conflicto territorial en donde se disputa por el control de la zona. Estas acciones están dirigidas por bandas criminales que se dedican al hurto,

extorsión, asesinato y microtráfico, afectando a las habitantes que no se sienten seguros en los barrios.

Teniendo en cuenta las condiciones de existencia que se desenvuelve en Bosa, es importante mencionar las formas de violencia que dificulta y transgrede las formas de vida digna para los habitantes, este análisis se desarrolla considerando el enfoque de género en la localidad. Según la Secretaria de Integración Social “se diagnóstica que la localidad de Bosa ocupa el cuarto lugar con mayores índices de delitos violentos contra mujeres así: "Asesinatos 6, delitos sexuales 515, 2093 hurtos a mujeres, 1028 lesiones personales, violencia intrafamiliar 3.529 casos” (Secretaria Distrital de Movilidad, 2022, citado en Secretaria de Integración Social, 2023).

Esto nos indica el panorama de las mujeres de la localidad de Bosa, evidenciando el impacto de esta problemática en la comunidad, estas cifras superan el promedio de las denuncias por violencia registradas en Bogotá (Secretaria Distrital de Movilidad, 2022, citado en Secretaria de Integración Social, 2023) lo que confirma la existencia de las problemáticas de género en la ciudad y en localidades como Bosa. Estos índices de violencia son importantes para considerar el número de víctimas en la localidad, sin embargo, es importante señalar las víctimas que no denuncia por temor a represalias o prejuicios.

La violencia contra la mujer en Bogotá es alarmante, ser mujer en esta sociedad implica asumir que en cualquier momento se puede ser víctima de alguna violencia, según el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO) se han presentado 140.872 delitos contra la mujer entre los años 2022-2025 frente a esta cifra la localidad de Bosa registra la violencia psicológica como la más recurrente, con 8.015 casos. Le sigue la violencia física, con 4.271 casos, y la violencia económica, con 2.716 casos.

Posteriormente, se presenta la violencia patrimonial, con 1.246 casos, y finalmente, la violencia sexual, con 1.148 casos registrados; es importante preguntar ¿por qué aún las cifras son altas y van en incremento?

De acuerdo con el SIEDCO los grados de escolaridad que presentan más casos de mujeres valoras por riesgo de feminicidio, se ubican la mayoría en la educación básica secundaria o secundaria baja 64%, seguido educación técnica profesional y tecnológica 20% y 10% educación básica primaria; para un total de 365 valoraciones en la localidad de Bosa (SIEDCO, 2025).

### **Historia:**

El Colegio El Porvenir IED sede A está ubicado en la localidad de Bosa en el barrio el Porvenir, calle 51 Sur N° 91 D – 56. En sus inicios era una hacienda llamada el Porvenir, en 1949 se otorga a la comunidad una parcela para la construcción de una escuela rural, iniciando su construcción el 8 de noviembre de 1951. Al ser un entorno rural no había el suficiente apoyo por parte de las entidades del gobierno, por lo cual la escuela era gestionada por la misma comunidad y una sola profesora que iban construyendo poco a poco los salones, las zonas de recreación y los baños. En 1960 la Alcaldía de Bogotá y la secretaría de Educación del Distrito toman el terreno, aportando personal docente para permitir un mayor acceso de estudiantes a la institución.

Gracias a las acciones intensivas de la comunidad se construyeron otras aulas en el colegio y otros espacios para el deporte:

La Comunidad, con su trabajo y peticiones al Gobierno Distrital obtuvo la ampliación de la construcción, con la edificación de la Dirección y la obtención de los Servicios de agua y luz pública en 1.985. En este mismo año se abrieron las dos jornadas

con toda la básica primaria, posteriormente se adecuó la cancha de básquetbol (Manual de convivencia, 2024, p.12).

Durante la construcción del colegio se presentaron diferentes problemáticas, una de ellas fue el hurto de los computadores que había en la sala de informática “En 1991, la S.E.D. comienza a dotar la sala de informática de la institución, con un buen número de computadores, que fueron hurtados el 13 de septiembre de 1994” (Manual de convivencia, 2024, p.13). A pesar de estas dificultades el colegio recibió más apoyo de la secretaría de educación distrital, iniciando con el proyecto de unidad básica para disponer de otros grados en la jornada de la mañana y mañana. El colegio el Porvenir iba tomando más reconocimiento por parte de las entidades de educación, por lo cual crean el PEI “Diálogo de saberes, para el desarrollo de talentos, con proyección de comunidad” (Manual de convivencia, 2024, p.13).

Es importante resaltar la construcción de la sede B, en año 2004 que como la sede A, inició como una escuela con pocos recursos y muchas falencias en las estructuras de las instalaciones, en un inicio eran tres salones que servían como coordinación, sala de profesores y depósito. Posteriormente en el 2005 se construyen dos salones que contaban con baños, estas aulas se destinaron para el grado de preescolar y para la sala de profesoras y biblioteca, en este año el sector no tenía las calles pavimentadas, era solo potrero, por lo cual los docentes tenían que alquilar botas para pasar los caminos llenos de barro (Barragán, comunicación personal, 2025). Después del mejoramiento de la sede en el año 2007 el colegio extendió los grados de preescolar a noveno “En la actualidad, la sede B cuenta con 25 cursos en cada jornada desde preescolar hasta grado once, proclamando este año la cuarta promoción de bachilleres técnico” (Manual de convivencia, 2024, p.14).

En el año 2010 gracias a un convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, la secretaría de educación permitió el acceso a educación superior a estudiantes de grados 10º y 11º “el Proyecto Curricular de la Licenciatura en Educación Física; generando en la institución cambio de modalidad de Bachiller Académico a Bachiller Técnico con énfasis en gestión de proyectos culturales” (Manual de convivencia, 2024, p.13) el desarrollo de estos proyectos y otros programas permitieron el reconocimiento de la institución como un centro educativo que impulsa programas artísticos, culturales y deportivos en la localidad. Permitiendo espacio de aprendizaje para los estudiantes que estén interesados por otros espacios de esparcimiento y recreación.

### **Enfoque de género en el colegio El Porvenir IED**

El Manual de convivencia plantea la prohibición de cualquier forma de discriminación basada en género, en este sentido la institución busca garantizar el trato justo y equitativo del estudiante, esto se fundamenta en la promoción y protección de los derechos con perspectiva de género que busca garantiza el acceso a los mismos derechos y oportunidades. El colegio toma como eje fundamental la igualdad de género para identificar las responsabilidades y oportunidades de cada estudiante sin importar el género. Teniendo en cuenta lo anterior se establece un enfoque de género en la aplicación de normativas y procedimientos, es decir, el manual de convivencia reconoce las experiencias y necesidades de hombres y mujeres, para tomar las medidas adecuadas para abordar cualquier desigualdad o discriminación identificada.

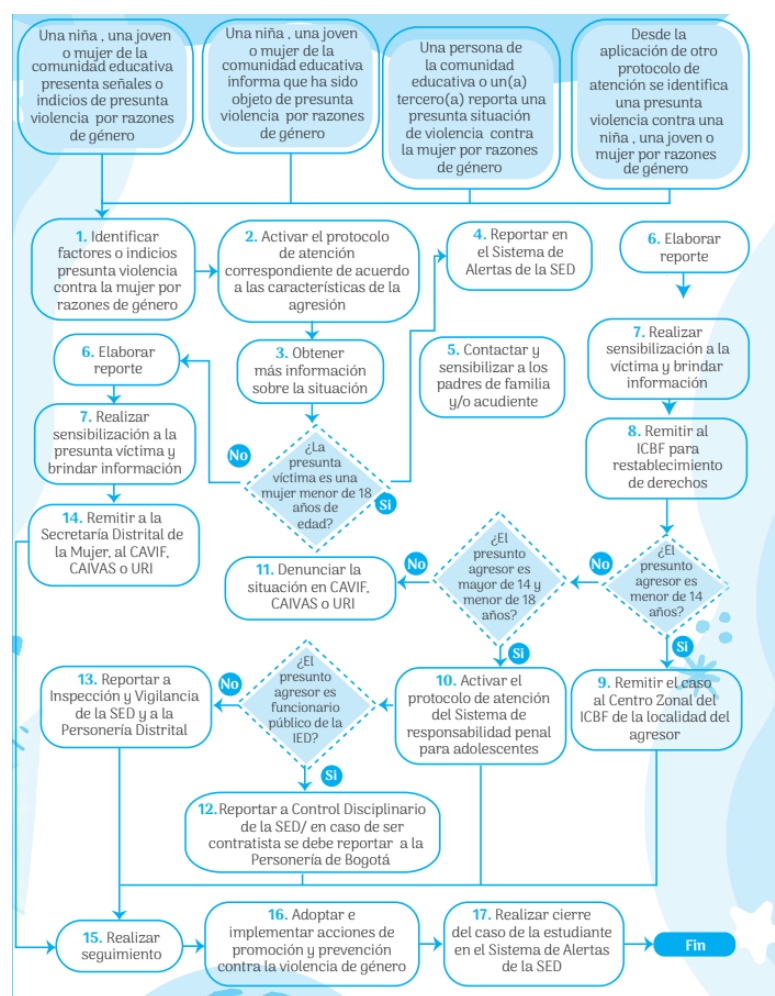
Respecto a la prevención de las violencias basadas en género el manual establece que:

Se debe incluir una política de tolerancia cero frente a la violencia de género, y se deben establecer medidas concretas para prevenir y sancionar la violencia de género dentro de la comunidad educativa. Esto incluye la prevención y sanción del acoso y la

violencia sexual, la discriminación de género, el feminicidio y otras formas de violencia de género. (Manual de convivencia, 2024, p.31)

Considerando lo anterior, la institución está en contra de cualquier manifestación de violencia de género, proponiendo medidas para la prevención y sanción de estas violencias en el entorno educativo. En este sentido el colegio plantea un protocolo de atención frente a las situaciones de presunta violencia contra niñas, adolescentes y mujeres por razones de género.

El siguiente diagrama de flujo explica el protocolo de atención para situaciones de presunta violencia contra niñas, adolescentes y mujeres por razones de género:



**Ilustración 2.** Colegio El Porvenir IED. (2024). Diagrama de flujo. Manual de convivencia.

Considerando lo anterior se observa que, la institución establece una ruta de atención en casos de presuntas violencias de género; sin embargo, en la investigación en la institución los estudiantes no tienen conocimiento de este protocolo. En una entrevista los participantes expresaron: “No sé nada de ese protocolo, sé que si hay un caso de esos le tengo que decir al profe. Pero no sabía que había un proceso” (Beltrán, comunicación personal, 2025) teniendo en cuenta las entrevistas, la revisión al manual de convivencia y la indagación con los docentes de la institución. No hay espacios de diálogo, ni aprendizaje para la prevención de violencia, existe un protocolo de atención, pero no hay algún escenario de reflexión y conocimiento sobre la prevención de violencias basadas en género.

El proceso de acompañamiento inicia con el grupo 803 en el año 2024-2, es importante aclarar que para el año 2025-1 este mismo grupo paso a 903. El curso está compuesto por 38 estudiantes con edades de 13 a 15 años, algunos desarrollan actividades laborales relacionadas al servicio en supermercados del barrio y al reciclaje fuera de los horarios de clase, este aspecto se considera importante puesto que algunos deben cumplir con obligaciones que pueden interferir en su proceso de aprendizaje.

El acompañamiento se caracteriza por ser de observación participante y se desarrolla en la clase de Profundización con el docente José Barragán; esta asignatura hace parte de un proceso de formación de mediadores del programa de Hermes de la Cámara de Comercio de Bogotá. En medio de una observación se desarrolló una actividad que dio lugar a una situación de particular interés, un estudiante tenía una hoja con la palabra "gay", al ver que sus compañeros le hacían burla por la palabra que le correspondía decidió cambiarla. Considero importante cuestionar esta situación, puesto que los estudiantes identificados como hombres

perciben el término "gay" como algo negativo, cuando en realidad solo es una orientación sexual como "lesbiana".

Haciendo un análisis de las posturas que tienen los estudiantes frente a las orientaciones sexuales, se puede concluir que, entre ellos se promueve una discriminación hacia un sujeto con preferencias distintas a las heteronormativas. Señalar estos aspectos son cruciales para el ejercicio de la propuesta pedagógica, al tener un enfoque de género resulta necesario hablar de sexo como un concepto que se refiere a las diferencias fisiológicas, biológicas y corporales que hacen parte de un sujeto y que lo define como macho, hembra e intersexual. (Torres et al., 2022, p. 11), por otro lado el concepto de género los participantes lo relacionan con las identidades sexuales, lo que indica que no ha una distinción entre ambas categorías.

En el año 2025 el grupo pasa a otro nivel académico, en donde se desenvuelve los encuentros en la clase de Ética con la docente titular. Antes de iniciar con la práctica pedagógica se generó una reunión con la docente debido a que el curso cambió de director de grupo, por lo tanto, era indispensable realizar una presentación de la propuesta pedagógica, este espacio también se establece con la intención de seguir diálogo con la institución. La reunión inició explicando el interés por el tema de las violencias basadas en género en los entornos educativos, seguido se presentó el objetivo de la propuesta, la ruta pedagógica y el contenido de cada uno de los encuentros.

En la explicación de la propuesta las expresiones de la docente fue un elemento destacable, al mencionarle el tema principal la docente expresó no estar de acuerdo si la práctica impartía una "ideología de género". Dicha perspectiva se debate puesto que supone que temáticas como el género se plantean desde una ideología y no como una categoría de análisis. Tener claridad de lo que implica hablar de género, permite comprender el punto de partida del

mismo; el género se plantea como categoría de análisis que explica la organización social de acuerdo al sexo, esto instaurado históricamente en la sociedad a través de diferentes instituciones: "Las estructuras jerárquicas cuentan con la comprensión generalizada de la llamada relación natural entre varón y mujer." (Scott, J. W, 1986, Pg.32), esta organización social ha fundamentado roles de género, provocando estructuras de desigualdad, posiciones de poder y de opresión. Por lo tanto, hablar de género no es impartir ideología, es permitir un debate crítico y consciente sobre las diferentes formas de opresión.

Sin embargo, es esencial señalar que la propuesta no tiene ningún interés en cambiar las identidades de los estudiantes, la intencionalidad de la propuesta pedagógica es brindar herramientas para la prevención de violencias basadas en género en los entornos educativos, el objetivo es permitir a los estudiantes cuestionar las violencias normalizadas en el entorno escolar, social y familiar que los rodea. La situación con la docente, se presenta como uno de los límites de la propuesta pedagógica, dado que la docente expresó su preferencia por evitar que los encuentros promovieran cuestionamientos entre los estudiantes, especialmente en torno a su orientación sexual o identidad de género.

Posterior a esta situación en la presentación del "Encuentro 1", cuando se explicó a la docente cómo se iba a exponer el concepto de género bajo la perspectiva feminista, se opta por este enfoque puesto que, es la orientación del presente trabajo de grado; la profesora responde con un término estigmatizante para el movimiento feminista, expresa que no quiere que explique desde posturas "feminazis" llegando a excluir a los hombres del curso. Encontrar estas posturas en el escenario de práctica es problemático, supone una serie de tensiones políticas y pedagógicas. A pesar de ello; como estudiante y practicante se debe responder de la mejor

manera para evitar choques con la docente, puesto a que una mala respuesta puede irrumpir con el proceso de práctica.

Para evitar una confrontación, se explicó que la propuesta pedagógica no tiene ninguna intención de excluir a la población identificada como hombres; precisamente la propuesta está construida para cualquier escenario y población, porque se busca establecer intercambio de ideas entre ambas identidades para saber sus perspectivas y que se permitan cuestionar. Para hooks (2022), un diálogo en conjunto permite comentarios críticos para establecer cambios sociales: “Trabajar colectivamente para confrontar la diferencia y ampliar nuestra conciencia del sexo, la raza y la clase como sistemas de dominación que interactúan y reflexionar sobre cómo reforzamos y perpetuamos dichas estructuras” (p.50) Sin esta labor comunitaria no es posible la transformación a las estructuras patriarcales, el proceso de concientización puede iniciar desde el cuestionamiento de las practicas normativas de la sociedad y esto se logra desde el debate en comunidad no desde la exclusión.

Como conclusión se puede apreciar que tanto lxs estudiantes, como la docente que gestiona el espacio y la institución no tienen medidas para la prevención de violencias basadas en género. Como se observa en el protocolo del colegio hay una ruta, pero tampoco se establecen diálogos para la prevención y la denuncia, no se indica de manera directa que debe hacer el estudiante al momento de ser víctima de alguna violencia. Por parte de la docente encargada del área de ética, se analiza que no hay un acercamiento a estas temáticas, además que hay estereotipos y estigmatizaciones frente a categorías como el género y feminismos. Lo anterior se contempla como uno de los límites de la propuesta pedagógica puesto que, desde la institucionalización no hay propuestas que permitan el debate sobre las violencias de género.



## **ENFOQUES TEÓRICOS, METODOLÓGICOS Y EPISTEMOLÓGICOS DEL PROYECTO INVESTIGATIVO**

Para una comprensión de la investigación que se llevó a cabo en este trabajo de grado, es fundamental explicar por categorías la temática planteada, las cuales se fundamentan en las siguientes: Género, Feminismo, Violencias Basadas en Género, y Territorio

Reconociendo que la escuela formal o no formal puede ser un escenario que influyen en la perspectiva y forma de pensar de un sujeto, es importante resaltar que las instituciones de educación tienen una gran responsabilidad al formar a los sujetos de la sociedad. Si bien puede fomentar un desarrollo libre desde una educación respetuosa sin prejuicios e ideologías, desde estos escenarios también se puede fomentar diferentes violencias, roles de género o discriminaciones que pueden ir en contra de la integridad de un grupo social.

Teniendo en cuenta lo anterior, se problematizan estas situaciones de discriminación basadas en género que se presenta en diferentes escenarios de educación. Los roles de género se presentan constantemente en entornos educativos perpetuando diferentes problemáticas que han limitado y minimizado el papel de la mujer históricamente en diferentes ámbitos, estos traen consigo diversas violencias que agreden la integridad física, psicológica, moral, y personal de las mujeres; estableciendo relaciones desiguales de educación y oportunidades laborales.

A partir de lo expuesto resulta necesario proponer nuevos espacios en escenarios educativos para generar conciencia desde el aula, con el objetivo de prevenir situaciones de violencia contra la mujer, esto se plantea con la intención de incentivar una reflexión y prevención de las violencias basadas en género. Teniendo en cuenta lo anterior esta investigación analizar el papel de los escenarios educativos y expone un análisis a las diferentes situaciones que llega a perpetuar los roles de género y violencias en escenarios de formación.

En el marco de un proceso de análisis de la Licenciatura en Ciencias Sociales se evidencio la deserción escolar en modelos educativos flexibles, demostrando que las mujeres presentas mayores índices de deserción que los hombres. Frente a la producción de datos, se generó un interés por formar nuevos espacios de escucha, aprendizaje, transformación y empoderamiento, desde entornos educativos generando un mayor impacto en el territorio y sus comunidades, con la intención de evitar la deserción de escenarios educativos por parte de las mujeres.

### **Género:**

El enfoque de esta categoría se posiciona desde la teoría feminista, en donde se entiende que el género se construye culturalmente de la mano de una sociedad que lo determina de acuerdo a su concepción del mundo, por lo tanto, el género no está definido por el sexo (Butler, 1990). El género no es una identidad de una persona o una categoría entre lo masculino y femenino incluso Butler plantea que el sistema binario del género no es algo estable por lo que es necesario reconocer otras identidades.

El género es una serie de comportamientos que se repiten a través del tiempo, estos se materializan por medio de normas sociales y culturales establecidos por diferentes instituciones de control social, como lo puede ser la iglesia, la escuela o el Estado. Se plantea entonces que el género es un medio donde un sujeto construye su identidad, estableciendo además una postura normalizada de las acciones desarrolladas en su entorno.

Es importante tener en cuenta la performatividad del género que Butler expone, debido a que se relaciona con la categoría de análisis planteada. La performatividad del género hace referencia a que este no es algo estático, en un primer momento el género es una construcción social y cultural, posteriormente este se reproduce y se complementa por la interpretación del mundo de una sociedad, dicho lo anterior, este puede estar en transformación además de estar condicionada por los contextos sociales y políticos del entorno.

El género no define quien es una persona, para (Butler, 1990) este se construye a través de diferentes dimensiones “raciales, de clase, étnicas' sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas” (p. 49) además de los procesos sociales e históricos en los cuales está atravesado el sujeto, por lo tanto, el género no se puede analizar de manera aislada. Este debe tener en cuenta la interseccionalidad de las diferentes desigualdades que ejercen las

estructuras hegemónicas de poder; en este sentido, estas deben analizarse de manera conjunta debido a que están interconectadas. Es importante señalar que estas relaciones de interseccionalidad están bajo una jerarquía hegemónica patriarcal que obedece a lógicas de una colonialidad del poder y se relaciona con un sistema moderno colonial de género. Para este enfoque, es crucial entender si las relaciones sociales se construyen solo por el género dentro de este sistema.

Para Espinosa et al., (2014) la construcción de las relaciones sociales no precisamente se debe basar por el género, esta no es indispensable para la construcción de las relaciones sociales, puesto que está se concreta a través de formas de poder y procesos históricos diferentes: “No es necesario que las relaciones sociales estén organizadas en términos de género, ni siquiera las relaciones que se consideren sexuales. Pero la organización social en términos de género no tiene por qué ser heterosexual o patriarcal” (p. 61). Este planteamiento nos permite pensar cómo se asume de manera consecuente la construcción de las relaciones basadas en género y el heterosexualismo, es posible pensar diferentes formas de la construcción social en las que el género no esté sometida a sistema de opresión como el patriarcado.

Teniendo en cuenta lo anterior, estas estructuras de poder que establece y acepta ciertas formas de ser y pensar de las relaciones sociales, es lo que Espinosa et al., (2014) define como “sistema colonial/moderno” estas estructuras hegemónicas reprime otras formas de concebir el género y se materializan por medio de jerarquías coloniales y capitalistas que controlan las relaciones sociales, determinado lo que es “normal o “aceptable”. Por lo cual se cuestiona las expectativas sociales que define el género y que determina de qué manera se entiende lo “masculino” o “femenino”. Considerando lo anterior es relevante señalar la influencia de estos estereotipos sobre la percepción que los sujetos construyen de sí mismo tomando como

referencia la categoría de género, por lo tanto, a pesar de las diferencias culturales, sociales y raciales, el sistema social se encarga de instaurar perspectivas sobre las identidades de género.

En este sentido es importante señalar cómo los sujetos condicionan sus acciones teniendo en cuenta el género, su construcción social y cultural:

Ambos aspectos —el género como significado simbólico y como conjunto de relaciones sociales materiales— son inseparables. Al definir el género, como en el caso de los cambios que acabamos de constatar en la definición del lugar, debemos tener en cuenta que las actuaciones sociales, entre ellas un amplio espectro de interacciones en múltiples lugares y situaciones —por ejemplo, en el trabajo, la casa, el bar o el gimnasio— y las distintas formas de pensar y representar el lugar y el género se relacionan entre sí y se crean unas a otras. Todos actuamos como nos dictan nuestras ideas, que siempre responden a una creación cultural y están histórica y espacialmente situadas. (McDowell, 2000, p.19)

De acuerdo a lo expuesto, se puede concluir que el género no solo es un concepto que se define de acuerdo a las condiciones sociales, históricas, económicas, y políticas que rige una sociedad, el género también se define por situaciones cotidianas que se desenvuelven de las relaciones sociales y materiales; estas se desarrollan en situaciones concretas situadas en un contexto histórico y espacial determinado. Por lo tanto, McDowell (2000) plantea un punto importante a considerar sobre la categoría de género, este enfoque plantea que el género también se construye a partir de las experiencias personales de los sujetos, además de los lugares que ocupa este en la sociedad.

Considerando los planteamientos de la categoría, es importante cuestionar la perspectiva que la sociedad ha planteado sobre el género, puesto que esta representación ejerce una

influencia significativa en los entornos educativos y la formación de sujetos. En una sociedad donde se asume que el sexo determina el género o que el género determina qué actividades, profesiones y aspiraciones puede desarrollar un sujeto, esta construcción puede interponerse en el desarrollo de identidad de sujetos.

A través de estas interpretaciones se posiciona los roles de género que limitan y constituye una sola forma de ser, pensar, actuar y de definir nuestra identidad con base al género, por ejemplo, se espera que una niña se vista y se comporte de manera “femenina” con elementos como vestidos rosados o muñecas, pero ¿qué pasaría con un sujeto que se identifica con elementos destinados tradicionalmente al género opuesto y los emplea a su gusto? presuntamente será señalado o juzgado, este tipo de prejuicios son los que problematizan la investigación.

### **Feminismos:**

El feminismo es un movimiento social y político que lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, esta definición es general frente a las complejidades inherentes del término, las representaciones de la mujer tradicional como el sujeto central del feminismo obtiene unas implicaciones en esta construcción: “La crítica feminista también debería comprender que las mismas estructuras de poder mediante las cuales se pretende la emancipación crean y limitan la categoría de «las mujeres», sujeto del feminismo” (Butler, 1990, p. 48). A partir de lo anterior, definir el feminismo en términos de la "mujer tradicional" como sujeto central conlleva implicaciones frente al lenguaje y las políticas que lo sustentan, de modo que estas percepciones surgen a partir de un contexto histórico y político determinado.

Este planteamiento permite cuestionar de qué forma las estructuras políticas planteadas por un feminismo tradicional, fija una sola forma de entender el concepto de “mujer” reforzando los estereotipos sobre el término, bajo este argumento los planteamientos de liberación y

emancipación excluyen otras formas de identidad de género, en este sentido reproducen las mismas formas de exclusión y de dominación a las que los feminismos cuestionan.

Teniendo en cuenta lo anterior, no es coherente orientar el feminismo a las mismas categorías tradicionales por las cuales se ha situado, debido a que es lo opuesto al principio emancipador y liberador que busca suprimir el movimiento. A partir de lo anterior desde lo es trascendental analizar de qué forma la categoría de feminismo está construida a partir de las mismas estructuras de poder patriarcales y hegemónicas que reprime al movimiento:

“La creencia política de que debe haber una base universal para el feminismo, y de que puede fundarse en una identidad que aparentemente existe en todas las culturas, a menudo va unida a la idea de que la opresión de las mujeres posee alguna forma específica reconocible dentro de la estructura universal o hegemónica del patriarcado o de la dominación masculina” (Butler, 1990, p. 47).

Es importante señalar lo problemático de establecer una sola identidad del feminismo, bajo este planteamiento se desconoce las diferencias culturales e históricas que se viven en un contexto determinado. Al imponer una visión única se invisibiliza la experiencia del sujeto, apartando las diferentes formas de opresión a la que experimenta un individuo en su realidad, limitando las luchas feministas de otros contextos culturales.

En función de analizar esta categoría, indagar sobre que es el patriarcado desde una perspectiva feminista: “El término patriarcado significa, la ley del padre, el control social que ejercen los hombres en cuanto padres sobre sus esposas y sus hijas” (McDowell, 2000, p.32). Bajo esta concepción se entiende el patriarcado como un sistema cultural, histórico y social que establece las relaciones de poder en torno a la masculinidad, favoreciendo de esta manera solo a

los hombres. El patriarcado establece jerarquías que de igual manera perpetúan diferentes desigualdades de género.

Este no solo determina las relaciones de los sujetos de una sociedad, el patriarcado organiza una jerarquía social que favorece a los hombres sobre las mujeres. El género no solo se constituye como única forma de dominación, es importante tener en cuenta otras formas de opresión como la raza, clase, colonialismo entre otras. En este contexto el patriarcado es un sistema estructural que establece las formas de dominación de lo masculino hacia lo femenino, esto se instaura bajo instituciones como la iglesia, la familia o las normas culturales de una sociedad.

El feminismo plantea además la erradicación del patriarcado expuesto anteriormente, sin embargo, es crucial señalar el conflicto que genera plantear una forma única del sujeto en el feminismo. Para Butler:

Las limitaciones del discurso de representación en el que participa el sujeto del feminismo socavan sus supuestas universalidad y unidad (...) Estos campos de exclusión ponen de manifiesto las consecuencias coercitivas y reguladoras de esa construcción, aunque ésta se haya llevado a cabo con objetivos de emancipación (Butler, 1990, p. 51).

De esta manera posicionar a las mujeres como un sujeto homogéneo se excluye la interseccionalidad de desigualdades que atraviesan las mujeres en otros entornos, reproduciendo las mismas formas de opresión y jerarquías que pretende combatir. Ignorar las diferentes identidades de género propicia una división en entre las mujeres que no se sienten representadas:

La exclusión en sí puede definirse como un significado no intencional, pero con consecuencias, pues cuando se amolda a la exigencia de la política de representación de

que el feminismo plantee un sujeto estable, ese feminismo se arriesga a que se lo acuse de tergiversaciones inexcusables. (Butler, 1990, p. 51).

Teniendo en cuenta lo anterior, si el feminismo define el sujeto identificado como mujer desde las mismas jerarquías de poder a las que busca resistir, estaría reforzando las mismas dinámicas de opresión a las que pretende acabar. El movimiento feminista hooks, (2022) debe consolidarse como un movimiento que cuestione todas las jerarquías de dominación, como el sexo, la raza y la clase, no es posible un acto de concientización sin poner en debate las categorías sociales anteriormente mencionadas.

Como conclusión el feminismo es un movimiento político que tiene como objetivo poner fin al sexismo y a la opresión sexista, lo anterior se concibe como un punto de partida para plantear un horizonte feminista que reúna a diversas poblaciones. Se propone cuestionar las relaciones de opresión desde una revolución feminista que dispute “las realidades del sexo, la raza y la clase, a las cuestiones que nos dividen, que nos diferencian y que nos oponen y esforzarnos en reconciliar y resolver estas cuestiones” (Hooks, 2022, p. 51) de esta manera el feminismo se propone como una política de transformación.

El enfoque de esta categoría de análisis se plantea también desde una perspectiva crítica decolonial, por lo cual se cuestiona la relación entre el pensamiento decolonial y el patriarcado, desde esta perspectiva de la colonialidad es posible entender las relaciones de género, sus significados, jerarquías sociales, entre otras (Segato, 2018, p.17). Por consiguiente, hablar de feminismos supone poner en debate las formas de pensar instauradas desde el patriarcado y el colonialismo, para comprender que ambas categorías corresponden a un fenómeno general construido desde un mismo sistema de dominación.

### **Violencias basadas en género:**

La violencia contra la mujer siempre ha estado presente en la sociedad en diversos ámbitos y escenarios, siendo unas de las problemáticas que se mantiene a pesar de los diferentes mecanismos e instituciones que hay para la protección de la mujer. Esta es una problemática presente en la realidad de muchas mujeres, desde comentarios machistas, amenazas o agresiones físicas, entre otras. Estas manifestaciones de violencia se observan en escenarios como la casa, el trabajo, la calle o incluso en instituciones de educación.

Para la comprensión de esta categoría de análisis se plantea la comprensión de la violencia física, sexual, psicológica y económica, el propósito de plantear estas violencias se realiza para partir desde un análisis normativo según la Ley 1257 de 2008, puesto que el conocimiento de la institucionalidad aporta a la prevención de las violencias basadas en género.

La violencia contra la mujer hace referencia a todas las acciones directas o por omisión hacia un sujeto por cuestiones de género, esta es ejercida en ocasiones para causar el sufrimiento o daño en diferentes formas, como daños físicos, psicológicos, económicos, sexual o patrimonial. Según la Ley 1257 de 2008:

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

(Ley 1257 de 2008)

En primera instancia plantea los conceptos de daño contra la mujer en:

- **Daño psicológico:** Como todas las formas de acción con el objetivo de dañar y controlar acciones, comportamientos o decisiones del otro individuo; a través de manipulación,

amenazas, aislamiento u otras conductas que perjudique la salud psicológica (Ley 1257 de 2008). Para Cuervo y Martínez, (2013, p. 82), la violencia psicológica se puede identificar en humillaciones, críticas o indiferencia, en donde la persona maltratadora busca culpar a las víctimas de acciones que no son propias, con la finalidad de quebrar la integridad psíquica y emocional de la víctima.

A diferencia de otras violencias de género, esta es más difícil de detectar, debido a que el victimario actúa de manera sutil, sin embargo “se puede identificar, en cuanto se implementan acciones como rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, poner en tela de juicio la cordura de la víctima” (Cuervo & Martínez, 2013, p. 82).

- **Daño o sufrimiento físico:** Según la Ley 1257 de 2008, se refiere al riesgo de la integridad física de una persona. La violencia física se caracteriza por acciones agresivas con el fin de causar dolor físico a la víctima, esta se observa en golpes, patadas, puños entre otros, estos comportamientos se ejecutan de manera consciente intencionada, dado que el victimario busca lastimar a la otra persona. Según Cuervo y Martínez (2013) Las agresiones físicas se pueden clasificar de acuerdo al tiempo que toma en sanar las lesiones “levísima (empujones, pellizcos, cachetadas etc.), leve (fracturas, heridas con arma blanca etc.), moderada (lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal) grave (que ponen en peligro la vida y dejan lesiones permanentes), extrema (que ocasionan la muerte)” (como se cita en Torres, 2004, p. 81)
- **Daño o sufrimiento sexual:** Hace referencia a la participación coaccionada de una persona en actos sexualizados sin su consentimiento, esta violencia contempla el contacto físico o verbal. Como mecanismo se considera el “uso de fuerza, intimidación, coerción,

chantaje, soborno, manipulación, amenaza” (Ley 1257 de 2008) o cualquier otro medio limite la voluntad de la persona. Es importante mencionar que esta violencia puede manifestarse de diversas formas, no necesariamente implicando penetración; se contempla como violencia cualquier práctica que impida el desarrollo social, sexual y afectivo del individuo (Cuervo & Martínez 2013, p. 83).

- **Daño patrimonial:** Según la Ley 1257 de 2008, esta violencia se manifiesta en la pérdida, destrucción o sustracción de elementos esenciales para la autonomía económica del sujeto, interfiriendo en el disfrute o en los derechos económicos.

Las violencias mencionadas anteriormente están bajo un marco normativo que pretende prevenir, sancionar, proteger y reparar las diversas manifestaciones de discriminación y violencia contra la mujer. Sin embargo, es sustancial mencionar otras formas de violencia contra la mujer que no se discute en el escenario escolar.

- **Violencia obstétrica:** Esta se relaciona con la experiencia de la condición de embarazo, parto, derechos sexuales y reproductivos (anticoncepción), planificación familiar, interrupción voluntaria del embarazo y menopausia (Gherardi, 2016). Se manifiesta como el control y dominación que anula la capacidad de decisión de una mujer sobre su cuerpo; también se puede observar en el trato diferenciado por condición de gestante en los sistemas sociales, familiares y laborales.
- **Violencia política:** Se observa por medio del acoso político, la limitación de participación en procesos democráticos y en campañas de desprestigio dirigidas a poner en duda el individuo como sujeto político. Esta violencia no solo se observa en escenarios de gestión política; a través de estructuras socioculturales y simbólicas se instauran condiciones sociales que sostienen desigualdades en el acceso de cargos políticos en

mujeres (Gherardi, 2016). Es importante señalar que esta violencia, obedece a estructuras sociales y culturales que se sustenta en un sistema patriarcal.

- **Violencia mediática:** Hace referencia representación o difusión de actos violentos a través de los medios de comunicación como: la televisión, internet, videojuegos, redes sociales, radio o prensa. Para Gherardi, (2016) “Los medios no solo reflejan la realidad, sino que la construyen al mismo tiempo que construyen las subjetividades de mujeres y varones, imbricadas con lógicas de clase y de género” p. 32. Por lo cual, tienen una responsabilidad en informar de manera adecuada los hechos de violencia que pretendan comunicar. Titulares como: “Crimen pasional” en casos de feminicidio, es un claro ejemplo de una de las manifestaciones de la violencia mediática presentes en la sociedad.
- **Violencia laboral o acoso laboral:** Ocurre en el trabajo y se manifiesta cuando se discrimina, excluye, acosa o limita el desarrollo profesional por razones de género. Es crucial mencionar que, aunque esta violencia se evidencia en un escenario, corresponde a desigualdades sociales, históricas y culturales por cuestiones de género. Se comprende el acoso como sexual “como un atentado a la dignidad, libertad, privacidad e igualdad de las mujeres” (Gherardi, 2016, p. 37) Estas manifestaciones de violencia perjudican el desempeño laboral o educativo del individuo, generando afectaciones físicas, psicológicas, educativas y de profesionalización.

Para Gherardi, (2016) definir el acoso sexual en entornos laborales es complejo, dado los múltiples contextos y definiciones que rigen en cada región. Aunque manifiesta que puede identificarse a partir de dos formas: por **quid pro quo** y **chantaje**, se observa cuando hay un beneficio laboral a cambio de prácticas sexualizadas; o por situaciones de

intimidación. En ambos casos hay presente una relación de poder que condiciona a un individuo.

### **Territorio**

El concepto de territorio se entiende desde un análisis de las geografías urbanas feministas, puesto que la investigación se desarrolla en un entorno urbano, por lo cual se considera un elemento decisivo. A partir de la relación entre territorio y género se presenta la importancia de incluir el cuerpo como una categoría de análisis, al relacionar el género-cuerpo se crea un vínculo significativo, en cuanto a cómo se construye la identidad conforme al género (elegido o impuesto) se relaciona el sujeto con el cuerpo; posteriormente la relación entre cuerpo-territorio es sustancial al ser el cuerpo como el primer territorio que habita un sujeto, por lo que estas relaciones están vinculadas a cómo se vive y siente el territorio.

Es importante reconocer, como se ha construido la relación entre cuerpo y territorio en una sociedad heteronormativa que ha instaurado un sistema binario de las múltiples cosas que conforman el mundo; por ejemplo: naturaleza-civilización, mujer-hombre, emoción-razón. Analizar estas dicotomías es crucial para entender como se ha determinado relaciones de dominación por cuestiones de género, raza y clase.

El cuerpo es uno de los elementos que expresa el panorama cultural de una sociedad, por lo cual es un instrumento que refleja un complejo de símbolos y conceptos determinados, según la autora “Antes de que podamos reconocernos en un espejo, nuestro cuerpo ya carga con significados (...) Para cuando tenemos edad para entender qué carajos es un estereotipo, ya los hemos interiorizado” (Ruiz, 2019, p. 32). Considerando lo anterior, hablar de territorio es hablar de la experiencia que se vive con el cuerpo que habita un sujeto. Desde esta postura se da paso a analizar las predisposiciones sociales que se le atribuyen a una persona por el cuerpo que ocupa.

El cuerpo al tener una interacción con el mundo físico que lo rodea, llena su experiencia con significados propios del entorno que lo configura; por lo tanto, para el enfoque feminista el cuerpo más que una característica fisiológica, es un escenario de disputa política. Esto se puede analizar desde proyectos políticos que buscan imponer un solo prototipo binario del cuerpo, sexo y género.

Hablar del cuerpo como un espacio político de luchas y disputas es crucial para la autonomía de los sujetos, sobre todo porque los estudiantes están inmersos en un entorno social que cosifica y vulnera los cuerpos feminizados. Según el Observatorio de Convivencia Escolar (OBCE, 2023) El “compañero de clase es el agresor escolar con mayores registros en las violencias psicológica, sexual y física” (p. 41) lo que demuestra que además de las violencias presentes en su cotidianidad, la violencia en escenarios educativos existe y es ejercida por diferentes actores.

El enfoque de género es crucial como punto de partida, no se puede explicar las violencias presentes en la sociedad sin considerar que las experiencias de los cuerpos feminizados y masculinizados se configuran de manera distinta en función de las relaciones de poder y las construcciones culturales del género. El 74.5% de casos de violencia sexual entre los años 2013 a 2022 se presentaron en niños, niñas y adolescentes; por 5,1 casos en niñas se presentó un caso en niños. Entre las edades de 12 a 17 años se presentan 8,1 casos en mujeres adolescentes por un caso en hombres. (OBCE, 2023, p 34). Considerando lo anterior, los menores de edad son más vulnerables ante casos de violencia sexual.

La agresión sexual en entornos escolares existe, sin embargo, no se señala de manera directa, esta tendencia recae también en el hecho de que la comunidad percibe estos casos como algo lejano. Para observar estas realidades, se analiza el presunto caso de agresión sexual de una

estudiante menor por parte de un compañero de clases en el colegio Ciudadela Educativa de Bosa, cerca de la institución el Porvenir (IED). Según la Procuraduría General de la Nación (2023) la estudiante y sus familiares habían informado a las directivas que la menor era acosada por otro alumno que la instigaba, molestaba y golpeaba en el salón de clases. A pesar de las denuncias de la menor, los funcionarios del colegio actuaron de forma negligente.

Al hablar de este caso de agresión sexual con lxs estudiantes de 903 del colegio el Porvenir (IED) manifestaron no tener conocimiento sobre este suceso, lo anterior indica que no hay un reconocimiento de las violencias del entorno. No se identifican estas violencias basadas en género porque no se habla sobre las vulneraciones del cuerpo a las que las mujeres son sometidas, de manera constante. Según Castaño, C. (2020), “las y los estudiantes no reconocen la historia patriarcal y el impacto sobre las mujeres al ser usualmente y en su mayoría víctimas de discriminación, exclusión y violencia de género” lo mencionado anteriormente expone la insuficiencia en el abordaje de estas temáticas en el aula.

La normalización de la violencia de género se configura a partir de un contexto situado; es decir, según las condiciones sociales, políticas y económicas, estas determinan de qué forma se invisibiliza la violencia contra las mujeres. Comprender cómo estas condicionen influyen en dicha problemática resulta fundamental para analizarla desde la perspectiva socioeducativa, puesto que permiten identificar si en el aula se reproducen o, por el contrario, se cuestionan.

Instituciones como la escuela, enseña a lxs estudiantes las formas aceptables de comportamientos de acuerdo a una serie de códigos instaurados en la sociedad. Para Rincón, M. (2018), es importante señalar como la escuela y la educación “determinan qué tipo de relación se establece entre la academia y el enfoque de género, sus aciertos y desaciertos” lo cual implica

analizar bajo que concepción se entiende y se aplica el enfoque de género en el aula con relación al territorio.

Desde una mirada socioeducativa, el territorio es un escenario de disputa en donde se desenvuelven diferentes relaciones sociales y culturales, en las que se normaliza múltiples violencias sobre los cuerpos de las mujeres. Según Gómez (2012), asumir el cuerpo como un territorio político, da paso a entender como “ha sido nombrado y construido a partir de ideologías, discursos e ideas que han justificado su opresión, su explotación, su sometimiento, su enajenación y su devaluación” por lo cual, cambiar la forma de concebir el territorio como solo un espacio geográfico, permite comprender cómo las formas de dominación se manifiestan y reproduce en todos los contextos sociales, educativos culturales y políticos.

Teniendo en cuenta el contexto barrial de con lxs estudiantes del grado 903 jornada mañana de la IED El Porvenir, se puede observar la manifestación de diversas problemáticas relacionadas con el género y sus dinámicas socioculturales. Uno de los hallazgos con los participantes fue la minimización de la violencia contra la mujer, además del poco acercamiento a temáticas de género y prevención de violencias basadas en género en la institución. Estas disputas socioeducativas inciden en el proceso de aprendizaje de lxs estudiantes, al no brindarles herramientas ni mecanismos adecuados para afrontar casos de violencia de género.

## CAPÍTULO II. CON-CONCIENCIA

El presente capítulo: Con-conciencia, es titulado de esta manera desde un análisis de las violencias basadas en género en los escenarios educativos, se propone pensar con los participantes y docentes de la institución temáticas pertinentes para la estructura de la propuesta pedagógica. Para iniciar se realiza la presentación del capítulo, presentando la pregunta orientadora, los objetivos generales y los objetivos específicos.

Teniendo en cuenta la investigación realizada en el capítulo I: Con-conocimiento, se establece las categorías de análisis de la problemática principal; posterior a ello, se formula la pregunta orientadora la cual orienta la propuesta pedagógica. La pregunta orientadora no solo orienta la estrategia pedagógica; también expone la metodología pedagógica y didáctica. A diferencia del anterior capítulo orientado a sustentar el marco teórico, metodológico y epistemológico del proyecto pedagógico, este propone limitar y exponer la finalidad de la práctica pedagógica a partir de una serie de encuentros.

Los objetivos planteados en este capítulo II. Con-conciencia, se relacionan de manera directa con el objetivo de los encuentros propuestos en la estrategia pedagógica. Por ejemplo, **primer objetivo específico**, se plantea comprender que son las violencias basadas en género, para entender las formas de exclusión, discriminación y dominación presentes en la cotidianidad del sujeto. Para alcanzar este objetivo se propone el **encuentro 2**: Ser una-Cuestiones sobre el género, este tiene como objetivo: analizar el concepto de género desde otras perspectivas, para cuestionar estereotipos y roles de género con el fin de potenciar escenarios de reflexión en pro de la igualdad; **el encuentro 3**: Identificando las violencias, como objetivo plantea reconocer las violencias de género ejercidas en diferentes contextos de la vida cotidiana, con el propósito de

detectarlas en el entorno social de los estudiantes para generar mecanismos de prevención a través del conocimiento.

Ambos encuentros se conectan para entablar una ruta pedagógica, debido que para reconocer un estereotipo de género es importante analizar de donde provienen estas concepciones que construyen desigualdades. En este sentido, el objetivo general se propone como eje que orienta las intencionalidades de la propuesta pedagógica; los objetivos específicos conectan tanto la problemática, como los encuentros planteados en la propuesta pedagógica.

### **PREGUNTA ORIENTADORA:**

¿Cómo promover espacios de diálogo, reflexión y acción que permitan prevenir las violencias basadas en género con lxs estudiantes del grado 903 jornada mañana de la IED El Porvenir?

### **OBJETIVO GENERAL**

Elaborar una propuesta pedagógica que posibilite espacios de diálogo, reflexión y acción para la prevención de violencias basadas en género en el colegio el Porvenir (IED) con lxs estudiantes del grado 903, de la jornada mañana.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Explorar qué son las violencias basadas en género, entendiendo las formas de exclusión, discriminación y dominación presentes en la cotidianidad de los estudiantes de 903, de la jornada mañana del colegio el Porvenir (IED).
- Identificar las manifestaciones de violencias basadas en género presentes en los entornos familiares, sociales y culturales de estudiantes del grado 903, de la jornada mañana del colegio el Porvenir (IED).

- Construir herramientas de cuidado para la prevención de violencias basadas en género en comunidad, con la finalidad de generar una visión crítica desde las Ciencias Sociales sobre las estructuras de opresión existentes.

### **FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA**

Como fundamento didáctico la presente investigación toma como referencia lo planteado en: “Didáctica no parametral, sendero hacia la descolonización” de Estela Quintar (2008).

Teniendo en cuenta lo anterior la propuesta didáctica se plantea desde la conciencia histórica, situada en la realidad de los contextos en los que los sujetos se encuentran inmersos.

Como punto inicial para la comprensión de este enfoque, es sustancial entender que la didáctica no parametral no puede partir desde propuestas que estén construidas como guías a seguir, es decir, propuestas planteadas bajo metodologías homogéneas, de seguir con estas formas de enseñanza se desconoce al sujeto como parte del proceso de aprendizaje. Según Quintar (2008) pensar en una propuesta situada es necesario tener en consideración el contexto “primero me coloco ante la realidad, es la realidad la que provee sentidos, y a partir de las experiencias en la realidad puedo, en niveles de complejidad reconstruirla, resignificándola; claro, para construir realidad voy necesitando de teoría y de método” (p. 32) de este modo se comprende la realidad en la que los sujetos se encuentran.

Considerando lo anterior, es importante observar sin ningún tipo de filtro la realidad que rodea la existencia de los sujetos, no solo el docente lea aquella realidad, es crucial que este viva y entienda las dinámicas que se encuentran en dicha realidad. Aportando de forma contextualizada a partir de la experiencia las formas de vida, en este marco se analiza la posición del docente como un sujeto que permite un aprendizaje pensado en los cambios sociales.

Desde las pedagogías feministas, con un enfoque basado en la contra-pedagogía de la crueldad se propone señalar todos los actos o prácticas de crueldad que atentan contra la vitalidad de seres diversos presentes en la sociedad, por lo cual la contra-pedagogía de la crueldad “enseña algo que va mucho más allá del matar, enseña a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto” (Segato, 2018, p.11) Partir desde esta pedagogía es reconocer la diversidad de violencias del entorno que transgreden cuerpos, identifica además las naturalización de las formas de violencia.

Analizar los diferentes paradigmas de explotación desde la contra-pedagogía de la crueldad y las pedagogías feministas, permite señalar como punto inicial las relaciones de género y el patriarcado, debido a que estas inciden en orden establecido de la sociedad y como desenvuelven las relaciones de poder. De esta manera históricamente la mujer ha sido tratada como objeto, esto se efectúa por medio del mandato de la masculinidad, es importante señalar que este fenómeno se establece con el objetivo de controlar y usar el cuerpo de las mujeres por medio de la violencia se refuerza este mandato.

Considerando lo anterior se establecen diferentes binarismos entre una mujer y un hombre, en donde la mujer se representa como subordinas al mandato patriarcal. Dicha estructura se entiende como proceso histórico y estructural, perpetuando la desigualdad de género. Como conclusión se comprende “La contra-pedagogía de la crueldad como contrapedagogía del poder y, por lo tanto, una contra-pedagogía del patriarcado” (Segato, 2018, p.15).

## **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

Reconociendo que los escenarios de educación influyen en la formación de los sujetos, es importante resaltar la responsabilidad que las instituciones de educación tienen al formar a los sujetos sociales, quienes participan activamente de las relaciones sociales y a futuro, reproducirán o transformarán dichas dinámicas en otros escenarios.

Si bien se puede construir un espacio de respeto y buena convivencia, desde estos escenarios también se puede fomentar diferentes violencias que se transforman en roles de género, discriminaciones o prejuicios. Por lo cual la propuesta pedagógica se ha construido considerando las situaciones de violencias presentadas en entornos educativos, a través de esta se busca brindar las herramientas para la prevención de las violencias basadas en género a partir de encuentros de diálogo, aprendizaje, transformación y empoderamiento.

Es esencial mencionar la participación de los estudiantes y los educandos en la construcción de la propuesta pedagógica, por medio de las herramientas de investigación como la observación no participante y las entrevistas, se ha establecido un diálogo entre ambas partes concertando puntos importantes para abordar en la propuesta pedagógica.

A partir de la propuesta se pretende “contribuir desde lo educativo al fortalecimiento político de los distintos sujetos y sus territorios” (Universidad Pedagógica, 2021 p.4) aportando en cada encuentro al reconocimiento de los derechos complementándose con actividades para identificar diferentes violencias, de esta manera a partir de cada encuentro se realiza una promoción de derechos generando un fortalecimiento político en los participantes, frente a las situaciones de violencia presentadas en el entorno de los participantes.

La propuesta pedagógica está estructurada por Encuentros que se constituyen en:

- **Tema:** Indica el tema a tratar en cada encuentro.
- **Objetivo:** Se plantea que intencionalidades tiene cada encuentro.
- **Tiempo:** Establece el tiempo para el desarrollo de la actividad.
- **Materiales:** Recursos necesarios para el desarrollo de los encuentros.

#### **Desarrollo:**

1. **Polifonías iniciales:** Este momento del encuentro busca realizar una socialización entre los participantes con el tema principal.
2. **Proceso activo de reflexión:** Tiene como intención generar un diálogo de la persona que gestiona el espacio y los participantes, permitiendo un intercambio de perspectivas y saberes en el grupo.
3. **Crea-activa:** Busca generar una actividad donde los participantes por medio de lo presentado generen un material, que plasme lo aprendido.
4. **Cuestionar:** Tiene como objetivo indagar y generar un cuestionamiento frente a su entorno y la temática principal, es decir, si la temática es violencia, cuestionar permite que el grupo se pregunte sobre la violencia en su entorno o en la sociedad.
5. **Creación de sentido:** Está propuesto para finalizar los encuentros en grupo, es un espacio propicio para la reflexión.

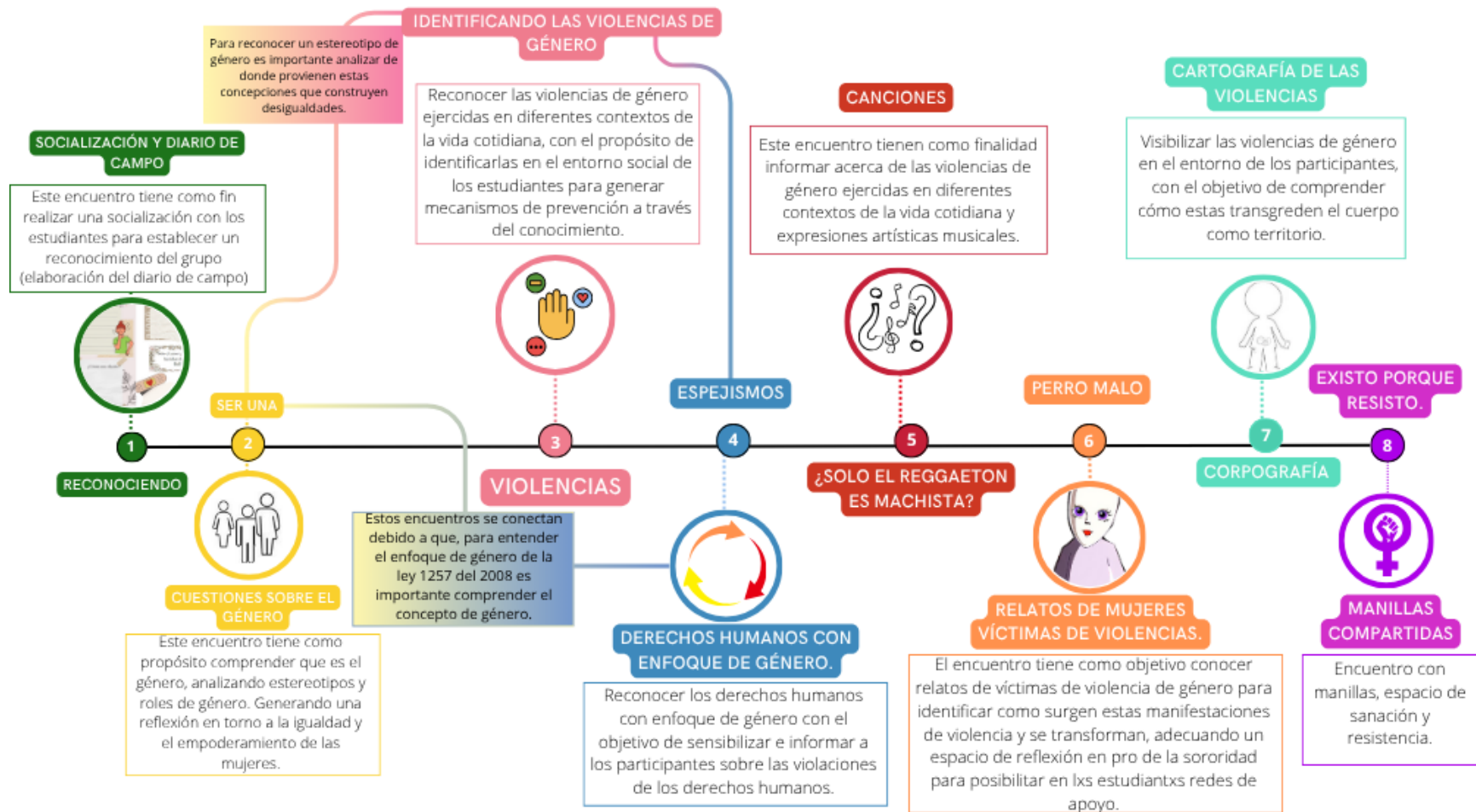
Los espacios están planteados para seguir una temática, es decir el espacio inicial se complementará con el siguiente, por ejemplo, el **Encuentro 2** tiene como objetivo reconocer y comprender que es el género desde una perspectiva feminista, analizando los estereotipos y los roles de género, generando una reflexión en torno a la igualdad y el empoderamiento de las

mujeres; el **Encuentro 3** tiene como objetivo informar acerca de las violencias de género que se pueden ejercer en diferentes contextos de la vida cotidiana. Se busca identificar estas manifestaciones de violencia y reflexionar cómo afectan los derechos de las mujeres.

Para que se genere una identificación de las violencias basadas en género en el **Encuentro 2** se debe explicar qué es el género y por qué es una categoría de análisis importante para reconocer las violencias. Las categorías de análisis presentadas en cada encuentro están interrelacionadas, de manera que cada una se integra con la siguiente.



*Ilustración 3. Murcia, A. (2025). Esquema: Ruta pedagógica*



*Ilustración 4. Murcia, A. (2025). Esquema: Propuesta pedagógica.*

## ENCUENTRO 1: RECONOCIENDO

- **Tema:** Socialización y elaboración del diario de campo.
- **Objetivo:** Reconocer la población participante, además se plantea la construcción del diario de campo.
- **Tiempo:** 1 hora (Socialización: 20 minutos - Diario de campo: 30 minutos)
- **Materiales:** Marcadores, hojas blancas, hojas iris, colores, revistas, periódico, tijeras, colbón, libreta o cuaderno

### Desarrollo:

1. **Polifonías iniciales:** Para dar inicio al encuentro, se conforma cinco parejas que participen de manera voluntaria. Posteriormente, se entrega situaciones específicas: una pareja representa la situación asignada, mientras que otra la interpretará simultáneamente la situación según su propia percepción.

Situaciones: Correr, pelear, charla entre amigos, jugar futbol y manejar.

2. **Proceso activo de reflexión:** Como punto central de la socialización se tendrá en cuenta la actividad rompiendo el hielo, los participantes expresan sus percepciones frente a lo observado en las situaciones recreadas por las parejas.
3. **Cuestionar:** Para este punto del encuentro se plantean las siguientes preguntas: ¿Las situaciones se interpretaron correctamente o fueron erróneas? ¿Qué cosas crees que no se interpretaron de la manera correcta? ¿Por qué crees que las parejas interpretaron las situaciones de esa manera? ¿Estas interpretaciones pueden generar algún conflicto o desacuerdo?
4. **Cierre:** Para responder las preguntas, se conformará grupos de 4 personas en donde socializarán las preguntas y compartirán lo aprendido con el grupo.

5. **Crea-activa:** En este punto los estudiantes tendrán una libreta para personalizar de acuerdo a sus gustos y preferencias. Como punto importante cada libreta debe tener los siguientes parámetros principales:



*Ilustración 5. Murcia, A. (2025). Referencia de la libreta de conocimiento*

Los parámetros clave de la libreta de conocimiento son las preguntas presentadas en la imagen anterior. "¿Qué aprendí hoy?", permite al estudiante llevar un registro sobre lo aprendido durante cada sesión en su libreta. Considerando los temas que aborda la propuesta pedagógica, resulta fundamental identificar las emociones que pueden surgir durante los encuentros, en este sentido, plantear la pregunta "¿Cómo me siento?" es crucial para ayudar a los estudiantes a reconocer las emociones presentes y a gestionarlas de manera saludable.

La intencionalidad de los encuentros tiene como propósito generar una reflexión frente a las situaciones de violencia presentes en el entorno de los estudiantes. Por lo cual se plantea la pregunta "¿Qué no permitiré?" con el fin de generar un cuestionamiento sobre las experiencias

de violencia vividas y aquellas que han sido normalizadas. En cada sesión se compartirá una frase de empoderamiento, reflexión o de crítica con los estudiantes, con el fin de motivarlos. Por último, en la parte inferior cada estudiante escribirá un párrafo para expresar aquellos aspectos de su vida que desea sanar, reflexionando sus emociones, experiencias y el proceso de lucha que ha vivido.

## ENCUENTRO 2: SER UNX

- **Tema:** Cuestiones sobre el género.
- **Objetivo:** Analizar el concepto de género desde otras perspectivas, para cuestionar estereotipos y roles de género con el fin de potenciar escenarios de reflexión en pro de la igualdad.
- **Tiempo:** 1 hora.
- **Materiales:** Papel periódico, marcadores, hojas blancas, hojas iris, colores, revistas, periódico, tijeras, colbón y diario de campo.

### Desarrollo:

1. **Polifonías iniciales:** En la primera parte del encuentro se realiza una lluvia de ideas a partir de la pregunta: ¿Qué piensas con la palabra género? teniendo en cuenta las respuestas se plasmarán en el tablero.
2. **Proceso activo de reflexión:** Se realizará una socialización sobre el concepto de género, roles de género y patriarcado (refuerzo con presentación visual) luego se realiza un pequeño párrafo en donde los participantes escribirán su perspectiva de género antes (considerando lo escrito en el tablero) y después de la socialización acerca de lo aprendido.
3. **Crea-activa:** En la libreta de conocimiento cada participante realizara una silueta de un hombre y una mujer, alrededor de cada una escribirá palabras que relaciona con los términos, estas ideas se pueden complementar con dibujos, en grupos se socializará lo elaborado. Posteriormente en un pliego de papel periódico cada grupo realizará una plantilla en donde plasmen las palabras y dibujos realizados. en cuenta los dibujos y las palabras.

Para finalizar cada grupo por medio de un dibujo o una frase en hojas de papel iris representara las perspectivas que cambiaron a partir de la socialización.

- 4. Cuestionar:** En este punto de la actividad se tendrá en cuenta lo socializado para buscar en revistas o periódicos imágenes de estereotipos de los roles de género. Con estos recortes se realizará un collage en la libreta de conocimientos, en donde se pueden agregar frases concluyendo con una reflexión frente a los recortes.
- 5. Creación de sentido:** Para finalizar con el encuentro se realizará un diálogo con los participantes en donde se socializa lo aprendido. Se planteará la pregunta: ¿Crees que lo aprendido ayudará a tu vida cotidiana? ¿Consideras importante hablar a tu familia o amigos lo que aprendiste hoy? Y por último ¿Tu perspectiva cambió después de la actividad?

### ENCUENTRO 3: VIOLENCIAS

- **Tema:** Reconociendo e identificando las violencias de género.
- **Objetivo:** Reconocer las violencias de género ejercidas en diferentes contextos de la vida cotidiana, con el propósito de identificarlas en el entorno social de los estudiantes para generar mecanismos de prevención a través del conocimiento.
- **Tiempo:** 1 hora.
- **Materiales:** Hojas iris: roja, amarilla, naranja y diario de campo.

#### **Desarrollo:**

1. **Polifonías iniciales** Teniendo en cuenta las fichas bibliográficas con las situaciones violentas, cada participante clasificara la situación con colores de rojo (muy grave), naranja (grave) y amarillo (alarma) para determinar la gravedad de las situaciones planteadas.
2. **Proceso activo de reflexión:** La socialización se realizará preguntando a los participantes sí reconocen que situaciones de violencia se presentan en cada ficha. Complementado sus perspectivas, se explicará que son las Violencias Basadas en Género, para entender las diferentes violencias (física, psicológica, sexual, económica, simbólica, laboral, institucional, obstetra y digital) y como estas vulneran los derechos de las mujeres (derecho a la vida, integridad física, libertad, igualdad y no discriminación, salud, educación, trabajo digno, derechos sexuales y reproductivos). Teniendo en cuenta la ley 1257 de 2008 se explica la temática del encuentro.
3. **Crea-activa:** A partir de esta reflexión, redactarán un párrafo en su libreta de conocimiento en el que expliquen de qué manera estas violencias pueden afectar a una

persona. Además, de proponer estrategias para la prevención de las violencias basadas en género.

- 4. Cuestionar:** Para este punto de la actividad se plantearán las siguientes preguntas: ¿Por qué las personas son víctimas de violencia? ¿Estas causas pueden ser justificadas? ¿Las víctimas de alguna violencia pueden llegar a ser culpable?

Estas preguntas se formulan para realizar un análisis frente a los prejuicios sociales que se impone sobre una víctima de violencia. De esta manera se pretende incentivar en los estudiantes un análisis frente a los juicios preconcebidos ante las situaciones de violencia en la sociedad.

- 5. Creación de sentidos:** Teniendo en cuenta las situaciones de las fichas bibliográficas los estudiantes analizarán y argumentarán cómo estas formas de violencia se manifiestan en su entorno y su impacto en la sociedad.

**Fichas bibliográficas:**

<p align="center"><b>SITUACIÓN 1</b></p> <p>“Un compañerx del trabajo me estaba ayudando con unos documentos, pero mi pareja pensó que estábamos coqueteando, por lo que me prohibió hablarle o escribirle”</p>	<p align="center"><b>SITUACIÓN 2</b></p> <p>“Mi pareja tenía dudas sobre una chicx que me salió en Facebook, pero le explique que no conocía a esa persona, como no me creyó, me reviso mi Facebook y me pidió mi contraseña”</p>
<p align="center"><b>SITUACIÓN 3</b></p> <p>“Estábamos en una fiesta y un chicx me comenzó a hablar, mi pareja se molestó y cuando me vio hablando con el me pellizco el brazo, dejándome un morado”</p>	<p align="center"><b>SITUACIÓN 4</b></p> <p>“Cuando terminamos la relación se enojó mucho y me comenzó a decir que si le terminaba iba a hacerse daño y también me iba a lastimar”</p>
<p align="center"><b>SITUACIÓN 5</b></p> <p>“En una discusión me comenzó a decir que era tonta y que no servía para nada, además me recordaba que sin su ayuda no iba a vivir”</p>	<p align="center"><b>SITUACIÓN 6</b></p> <p>“Cuando estábamos peleando me dijo que me iba a pegar si seguía reclamando por bobadas”</p>
<p align="center"><b>SITUACIÓN 7</b></p> <p>“Cuando mi ex pareja vio que comencé otra relación me amenazó y me golpeo, entonces para evitar problemas volví con mi ex, pero todos los días me pega y me obliga a estar juntos”</p>	<p align="center"><b>SITUACIÓN 8</b></p> <p>“Mi pareja estaba viendo televisión y salió una mujer muy bonita y con un cuerpo de modelo luego me dijo que ojalá yo tuviera el cuerpo de ella, eso me causó inseguridades”</p>
<p align="center"><b>SITUACIÓN 9</b></p> <p>“Yo quería un aumento porque sentía que había trabajado mucho por la empresa, cuando lo solicite a mi supervisor me dijo que no podía darme el aumento gratis, que tenía que ganármelo con favores”</p>	<p align="center"><b>SITUACIÓN 10</b></p> <p>“Él ya me había pegado muchas veces y ya me había amenazado, por lo que decidía denunciarlo y ahí me dijeron que no era para tanto. A la semana el volvió y me pego otra vez”</p>
<p align="center"><b>SITUACIÓN 11</b></p> <p>“Cuando iba a tener a mi hijo recuerdo que no podía aguantar el dolor, yo gritaba y lloraba mucho, cuando paso una enfermera y me grito que tenía que dejar el show que parecía una payasa, me sentí muy mal”</p>	<p align="center"><b>SITUACIÓN 12</b></p> <p>“Una vez rechace a una persona por Facebook, no acepto un no como respuesta, entonces empezó a acosarme por redes y a publicar cosas hirientes contra mí”</p>

*Ilustración 6. Murcia, A. (2024). Fichas de situaciones.*

## ENCUENTRO 4: ESPEJISMOS

- **Tema:** Derechos humanos con enfoque de género.
- **Objetivo:** Identificar vulneraciones a los derechos con enfoque de género, con la finalidad de localizarlas en entornos cercanos de los estudiantes y la institución.
- **Tiempo:** 1 hora.
- **Materiales:** Lana, 2 pliegos de cartulina, octavos de cartulina, marcadores, pinturas de color: rojo, naranja y amarillo, colbón, tijeras y diario de campo.

### Desarrollo:

1. **Polifonías iniciales:** Como inicio se plantean las siguientes preguntas: ¿Sabes cómo las violencias afectan nuestros derechos fundamentales? ¿Has observado alguna manifestación de estas violencias en tu entorno social o familiar? luego, se realiza un listado de las diversas formas de violencias basadas en género, acompañadas de un listado de los derechos que se ven afectados por cada una. En grupos se utilizará lana para conectar una forma de violencia con el derecho que resulta vulnerado de la lista realizada previamente.
2. **Proceso activo de reflexión:** Considerando las conexiones plasmadas, se realizará una socialización con respecto a la perspectiva del grupo frente a la actividad, cada grupo argumentará su respuesta para explicar por qué eligió esas conexiones.

Posteriormente se llevará a cabo una retroalimentación sobre las violencias de género y su gravedad. En esta parte se podrá compartir reflexiones y experiencias acerca del tema central.

3. **Crea-activa:** Teniendo en cuenta lo expuesto durante las actividades, se preguntará a los participantes que acciones son una alarma, son graves y son muy graves para la elaboración de un violentómetro.
4. **Cuestionar:** Al terminar la elaboración del violentómetro, se realizará una socialización acerca de lo plasmado y la importancia de realizar este tipo de material para informar a más personas de esta problemática.
5. **Creación de sentido:** Se llevará a cabo una socialización de lo aprendido, acompañada de las perspectivas de los participantes.

**Violentómetro:**



**Ilustración 7.** Instituto politécnico nacional. (2009). Violentómetro.  
<https://www.ipn.mx/genero/materiales/violentometro.html>

## ENCUENTRO 5: ¿SOLO EL REGGAETON ES MACHISTA?

- **Tema:** ¿Solo el reggaeton es machista?
- **Objetivo:** Analizar las diversas manifestaciones de violencia en los géneros musicales, con el fin de cuestionar expresiones artísticas heteronormativas en la sociedad colombiana, posibilitando un espacio de diálogo y reflexión para los estudiantes.
- **Tiempo:** 1 hora.
- **Materiales:** Reproductor de sonido y diario de campo.

### Desarrollo:

1. **Polifonías iniciales:** Se propone realizar una representación artística sobre el acoso que las personas pasan cuando se encuentra en espacios públicos. Posteriormente se planteará las siguientes preguntas: ¿Para quienes es el espacio público? ¿En un espacio público me siento seguro?
2. **Proceso activo de reflexión:** Por grupos los estudiantes responderán las preguntas planteadas en la actividad rompiendo el hielo.
3. **Crea-activa:** Se realizarán grupos para adivinar el nombre de las siguientes canciones:
  - Nicky Jam ft Plan B. (2017) Por El Momento.
  - Los chiches vallenatos. Ceniza Fría.
  - Wilfrido Vargas. Trece años.
  - Café Tacvba. La Ingrata.
  - J Balvin, Zion y Lennox. (2018) No Es Justo.
  - Willie Colon. Talento De Televisión.
  - Diomedes Díaz, Nelson Velásquez. La Falla Fue Tuya.

Cada canción se reproducirá de manera parcial para no dinamizar el encuentro.

**4. Cuestionar:** Se plantea las siguientes preguntas a los participantes:

¿Cuál canción no te gustó?

¿Qué apartados de las letras de las canciones pueden atentan contra la integridad de una persona?

¿Qué sientes al escuchar estas canciones?

¿Crees que son violentas? ¿Por qué?

Retomando algunas partes de la letra de las canciones se analizarán para comprender ¿por qué este tipo de letras agreden contra la mujer y perpetúan diferentes violencias de género?

**5. Creación de sentido:** Al finalizar la actividad, se llevará a cabo un escrito en la libreta de conocimiento en donde los participantes realizaran una reflexión sobre los diversos mecanismos que contribuyen a perpetuar las diferentes violencias de género en nuestro entorno.

## ENCUENTRO 6: PERRO MALO

- **Tema:** Relatos de víctimas de violencia.
- **Objetivo:** Conocer relatos de víctimas de violencia de género para identificar como surgen estas manifestaciones de violencia y se transforman, adecuando un espacio de reflexión en pro a la sororidad, posibilitando en las y los estudiantes redes de apoyo.
- **Tiempo:** 1 hora.
- **Materiales:** Octavos de cartulina, marcadores, y diario de campo.

### Desarrollo:

1. **Polifonías iniciales:** Como actividad rompe hielo se proyectará el episodio 7 de la cuarta temporada de la caricatura Coraje, el perro cobarde, titulado La Máscara, <https://lacartoons.com/serie/capitulo/363?t=4>
2. **Proceso activo de reflexión:** Los participantes socializaran que observaron del material audiovisual proyectado, relacionando las situaciones presentadas en la caricatura con contextos de la vida cotidiana.
3. **Crea-activa:** En las libretas de conocimiento los participantes dibujaran el personaje que más les llamó la atención, además de argumentar por qué el personaje les interesó y a quién les recuerda.
4. **Cuestionar:** Al terminar la actividad los participantes darán su opinión frente al trabajo del encuentro y los puntos importantes a mencionar.
5. **Creación de sentido:** Para finalizar los estudiantes por grupos tendrán un testimonio de una víctima de violencia de género, analizando los aspectos graves de cada relato.

### Relatos:

**Sandra**

“La violencia que soportó esta mujer durante el matrimonio fue de tipo psicológico. Ella narra cómo durante la convivencia todo se puso peor, ya que este hombre empezó a mostrarse tal cual era, frío, prepotente, manipulador, celoso, absorbente, mujeriego y machista, hiriéndola constantemente con sus comentarios irónicos, displicentes y llenos de odio. Sandra comenta que inclusive llegó a echarle la culpa de todas sus peleas diciéndole que era ella la que tenía cambiar porque era una torpe, estúpida e ignorante que no sabía ser mujer, ni tratar a un hombre de verdad como él. Ella expone que justificaba constantemente sus celos, su agresividad, sus ataques verbales, su menosprecio y su falta de respeto y terminaba convenciéndose a sí misma de que todo lo malo que pasaba en su matrimonio era culpa de ella. Sandra también enuncia que durante su matrimonio era tal su sentimiento de culpa que empezó a frecuentar un psicólogo, con la intención de que la ayudara a cambiar, para así mejorar su matrimonio, y para que la ayudara a ser más mujer, como le decía su ex esposo. El compromiso de Sandra con su matrimonio era muy fuerte, de tal forma que llegaba a hacer hasta lo imposible por mantener la relación. Inclusive llegando hasta el extremo de apoyar las opiniones de su marido sobre el fracaso de su relación y a veces por extensión también, convertirlas, en sus propias opiniones, al fin y al cabo, para Sandra el compromiso llegaba hasta apoyar a su pareja aún a costa de ella misma.

Esta mujer sostiene en su narración que soportaba el maltrato por estar sometida también a presiones de tipo social, y por querer salvar un matrimonio que ya no tenía salvación, todo con tal de que no cambiará su estado civil a divorciada, pues le avergonzaba lo que pudieran decir sus padres, sus familiares, amigos y compañeros del trabajo y también por el temor a verse sola criando a sus hijos. Sandra acepta y empieza a

reconocerse como una víctima de maltrato y a darse cuenta que éste no es un comportamiento normal, y recuerda que era el mismo trato que su madre recibía de su padre, maltrato que su madre soportó hasta su muerte con la idea errónea de que el matrimonio es para toda la vida. Sandra finalmente se rebeló contra esta situación para no continuar perpetuando este ciclo de violencia y comenzó a resistirse a verse como la mujer que su marido la había obligado a hacerlo, y tomó la decisión de acabar con su matrimonio” (Valero, 2017, p. 114)

**Patricia:**

“Ella sostiene que ha sido víctima de violencia doméstica durante toda su vida. La ex pareja de Patricia siempre se mostró como un hombre celoso, posesivo y manipulador hasta el punto de empezar a incidir en las decisiones de ella sobre su apariencia personal tal como ella misma lo expresa en este aparte de su relato:

Me tenía que vestir siempre como él quería, me revisaba siempre antes de salir a la calle; si lo que llevaba puesto no le gustaba, me tenía que cambiar de inmediato y solo salíamos hasta que yo estaba vestida decentemente como decía él, luego un momento en que yo prefería no salir para no pasar por eso; era una tortura, terminábamos peleando, y me empezaba a insultar, diciéndome que me vestía como una puta, que parecía que saliera para una cantina. Y así poco a poco me fui quedando sin amigos, porque dejé de salir; llegó un momento en que él ya no quería sacarme; me decía que la mujer debía mantenerse en la casa, que la calle era para los hombres (junio 2014- septiembre 2015).

Otro aspecto interesante en el relato de Patricia es el que se transcribe a continuación: "eso sí cada vez que me golpeaba se cuidaba de no marcarme la cara, para no quedar mal con la familia. De todos modos, yo no decía nada si me preguntaban cómo

me había hecho algún moretón; contestaba que me había caído o me había golpeado con una puerta, no sé si me creían, pero el asunto consistía en no hacer quedar mal a mi marido".

Esta mujer no podía denunciar y tampoco terminar la relación, aun cuando era consciente del maltrato y de la violencia que estaba padeciendo, por el miedo que tenía de perder su estabilidad económica y emocional” (Valero, 2017, p. 117).

### **Esther**

“Esther empezó desde niña a presenciar actos de maltrato en su familia, específicamente en la relación de abuso (...) que mantenían sus padres; su madre usaba la fuerza y la violencia para denigrar y destruir a su compañero, en donde se imponía totalmente su voluntad, una madre que ejercía un control excesivo y absoluto sobre su propia familia, hasta el punto de querer proyectar en su hija las expectativas de vida que ella no pudo realizar por sí misma. Ella rememora y aglomera en su memoria el siguiente episodio de su vida que la llevó a tomar una decisión equivocada al idealizar como compañero a un hombre con las siguientes características como ella misma lo acota en este testimonio:

Mi papa permitía que mi mama le hiciera de todo, eso me enfurecía; un día después de presenciar tanto maltrato, yo prometí que cuando me organizara me buscaría un hombre de verdad, viril, varonil, con carácter fuerte, un macho como decía mi mamá, que cuidara de mí y mantuviera la casa. Así que decidí en ese momento que en mi casa el que llevaría los pantalones sería mi marido (junio 2014-septiembre 2015) Cuando Esther conoció a Erney se sintió afortunada ya que era la idealización del hombre que había soñado toda su vida, un hombre fuerte, protector, trabajador y con mucha personalidad,

definitivamente el tipo de hombre que ella sin lugar a dudas escogería para convertirse en la cabeza del hogar que ella quería conformar, pero como ella misma expone a continuación:

Desgraciadamente nunca supe en qué momento esta situación se salió de mis manos; terminé yo misma convirtiéndome en lo que tanto odiaba, una persona, débil, sometida, manipulada, agredida, me había convertido en el títere de mi marido, como lo era mi papá de mi mamá. El día que reaccioné decidí abandonarlo, y me hice la promesa que esto no me volvería a pasar. Pero parecía que la mala suerte me seguía, volví a elegir mal y eso que eran bien distintos (junio 2014-septiembre 2015). Como se puede advertir Esther cayó en un torbellino de violencia para entrar en otro. Desgraciadamente por encontrarse condicionada a esos círculos de violencia desde su niñez, se unió nuevamente a un hombre con características muy similares al primero, aunque inicialmente insiste en echarle la culpa de su fracaso amoroso a la pérdida del trabajo de su compañero, sin embargo posteriormente, cuando éste encuentra trabajo y la dinámica del maltrato continúa en su hogar, ya sin excusas para poder seguir justificando la conducta agresiva y violenta de su segundo compañero ella decide dejarlo” (Valero, 2017, p. 124)

## ENCUENTRO 7: CORPOGRAFÍA

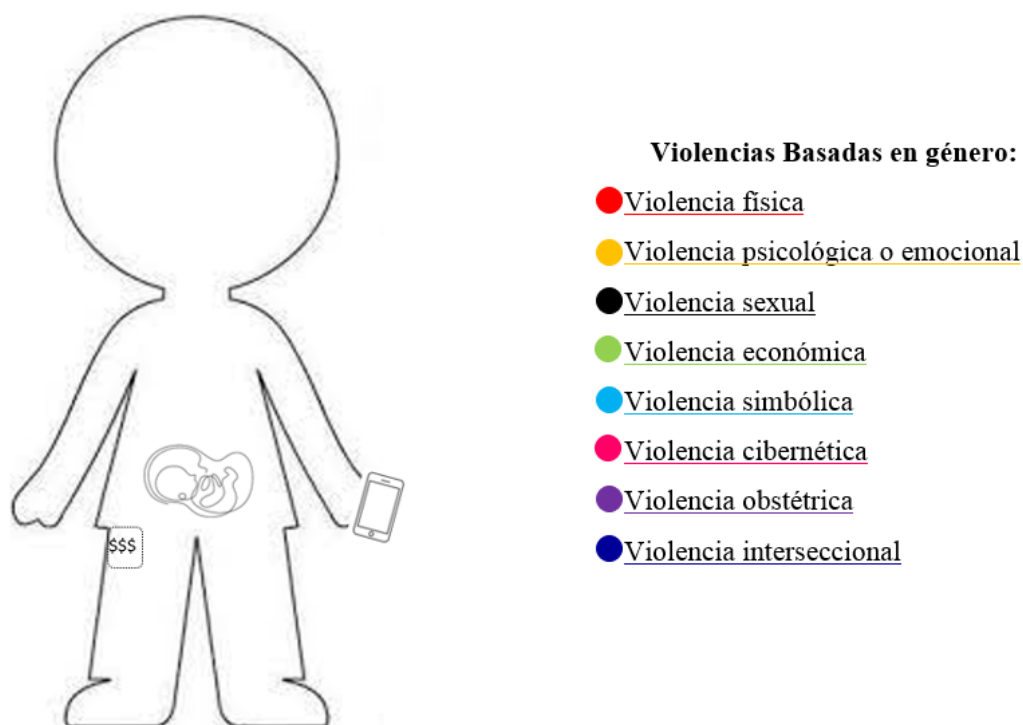
- **Tema:** Cartografía de las violencias.
- **Objetivo:** Visibilizar las violencias de género en el entorno de los participantes, con el objetivo de comprender cómo estas transgreden el cuerpo como territorio.
- **Tiempo:** 1 hora.
- **Materiales:** Plantilla de violencias, pliego de papel periódico, marcadores y diario de campo.

### Desarrollo:

1. **Polifonías iniciales:** Para iniciar se plantean las siguientes preguntas: ¿Qué es lo más incómodo que te ha ocurrido en tu barrio, escuela o trabajo siendo mujer? ¿Estas acciones pueden llegar a cambiar tu forma de ser o vivir? ¿Cómo crees que se deben solucionar estas situaciones?
2. **Proceso activo de reflexión:** Durante esta sesión, se llevará a cabo una reflexión sobre las violencias presentes en nuestro entorno. Se expondrán casos de violencia de género, brindando a los participantes la oportunidad de expresar sus opiniones y puntos de vista frente a estas situaciones planteadas. Este ejercicio no sólo busca concientizar sobre la gravedad de estos problemas, sino también promover un diálogo abierto y constructivo que fomente la comprensión y la empatía.
3. **Crea-activa:** En este punto los participantes serán guiados a una sesión de escucha activa con los ojos cerrados, diseñada para inducir un estado de relajación a través de sonidos y aromas. Después de cinco minutos se llamará a un participante para que de forma voluntaria y anónima en un pliego de papel periódico identifique las partes de su cuerpo que hayan sido objeto de violencia.

4. **Cuestionar:** Al terminar la participación del grupo todos podrán abrir los ojos para ver la cartografía de violencias. De esta manera se busca generar un espacio de reflexión personal y colectiva sobre las experiencias de violencias de nuestro entorno.
5. **Creación de sentido:** Para finalizar con la actividad se pregunta sobre las reflexiones y opiniones frente al encuentro.

### PLANTILLA:



*Ilustración 8. Murcia, A. (2024). Plantilla de la cartografía de las violencias.*

## ENCUENTRO 8: EXISTO PORQUE RESISTO

- **Tema:** Cierre en colectivo.

- **Objetivo:** Crear amuletos de resistencia para sintetizar las temáticas trabajadas durante los encuentros.
- **Tiempo:** 2 horas.
- **Materiales:** Piedras para pulseras, hilo, tijeras y diario de campo.

### **Desarrollo:**

1. **Polifonías iniciales:** Al iniciar el encuentro se realizará una reflexión en torno a los temas trabajados durante el proceso pedagógico, por lo tanto, se posibilitará un círculo de la palabra para que los estudiantes puedan manifestar su perspectiva frente a la propuesta pedagógica.
2. **Proceso activo de reflexión:** En el círculo de la palabra se planteará las siguientes preguntas: ¿Por qué es importante hablar estas temáticas en clase? ¿De qué manera lo aprendido puede ayudar en la vida cotidiana?
3. **Crea-activa:** En este momento los participantes realizarán el amuleto con los materiales solicitados.
4. **Cuestionar:** Al finalizar la creación de los amuletos los participantes intercambiarán de manera voluntaria la pulsera realizada con otro compañero.
5. **Creación de sentido:** Para finalizar el último encuentro con los participantes se compartirá una reflexión sobre el proceso realizado durante el semestre.

## **CAPÍTULO III. CON- COMUNIDAD**

### **BALANCE DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA:**

El presente capítulo se construye a partir del análisis de la práctica pedagógica, este apartado considera los alcances y limitaciones presentes en el proceso de implementación. A

través de los recursos pedagógicos realizados por los estudiantes se genera una reflexión frente a las temáticas trabajadas en los encuentros, considerando lo anterior se lleva a cabo una revisión de las conclusiones y reflexiones formuladas por los estudiantes.

Es importante considerar la construcción Capítulo III. Con- comunidad, con los anteriores apartados: Metodología, Capítulo I. con-conocimiento y Capítulo II. con-conciencia; toda la documentación crítica de la práctica educativa se plantea teniendo en cuenta las etapas anteriores. Este capítulo evalúa la práctica realizada, presentando los datos recolectados para generar un análisis del mismo. Este proceso se vincula con la fase de evaluación en la etapa **V. evaluación** de la práctica y **VI. revisión del plan general**, de esta manera se contempla la metodología propuesta desde la Investigación Acción.

## **DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA**

### **ENCUENTRO 1: RECONOCIENDO**

Al iniciar el **Encuentro 1: reconociendo**, estaba otro docente haciendo remplazo de la docente del área de ética, señalar esta experiencia en el espacio es importante para el análisis de las estructuras de poder presentes en el entorno educativo. En medio del diálogo con los participantes las intervenciones del profesor generaron que los estudiantes adoptaran como figura de autoridad la voz de él, por lo tanto, cuando yo me refería al grupo algunos se dispersaban o no escuchaban mis indicaciones; en ese momento era cuando el docente intervenía y nuevamente ellos acataban sus orientaciones.

Analizar estas situaciones pone en evidencia la existencia de jerarquías en el aula, en donde ciertas voces son más “importantes” que otras, en este caso la voz del profesor presente fue más valiosa que la mía y las voces de los estudiantes son las últimas, estas acciones condicionan a los participantes a un sistema de dominación que limita expresar sus ideas o

emociones. Estas acciones también tienen incidencias en mi práctica educativa, lo cual se explica en la siguiente situación.

Al momento de realizar una presentación de los objetivos de la práctica pedagógica dejé claro la importancia de expresar algún malestar que genere las actividades de los encuentros, puesto que se reconoce que hablar de violencias basadas en género puede producir diferentes emocionalidades, en las actividades se plantean situaciones cotidianas. Si un estudiante se identifica con alguna situación planteada en el “Encuentro 3”, lo mejor es comunicarlo a la docente encargada del espacio; en donde se emplearía alguna alternativa para abordar esta situación, por ejemplo, desarrollar la actividad de manera individual y reflexionar sobre ¿Qué genera el encuentro? ¿Por qué lo problematiza? y ¿Cómo gestionar las emociones presentes? Si no es posible el manejo adecuado de la situación, se remite a los funcionarios de la institución encargados de dichas situaciones.

Es esencial dejar clara esta regla principal para el desarrollo de los encuentros, por lo cual explico al grupo que, si alguno o alguna se siente incómodo con una actividad o se siente afectado, lo comunican y se procede de la forma mencionada anteriormente. En ese momento el profesor suplente me interrumpe y le dice al grupo que ninguno tiene esa opción y que todos van a trabajar de la misma manera. Para mí fue muy problemático el comentario del docente, en primer lugar, contradice un punto muy importante para el desarrollo de la clase y por otro lado, invisibiliza las emociones del estudiantado; además que invalida mi voz en el aula desde el mansplaining, esta violencia consiste cuando un hombre desarrolla una idea o interrumpe a una mujer en un escenario público eliminándole su reconocimiento, disminuyendo su potencia y potencial.

Para este encuentro se propone un análisis de las siguientes reflexiones realizadas por los estudiantes en relación con el objetivo planteado para el **Encuentro 1: reconociendo**, en la actividad de **Polifonías iniciales**.

REFLEXIÓN: Que ciertamente existen estereotipos entre el hombre y la mujer más sin embargo algunos estereotipos son impuesto de manera injusta mayormente en las mujeres entonces es mejor no criticar ni juzgar para evitar confusión porque no hay que juzgar por lo que son las personas.

**Ilustración 9.** Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.

• Que cambia: Las prejuicios que supuestamente "definen" a ambos sexos.  
• REFLEXIÓN: siento que es muy importante y ayuda mucho ya que son temas muy poco hablados, y charlarlo y debatirlos nos ayuda a aprender y solucionar más.

**Ilustración 10.** Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.

A partir de la reflexión realizada en la ilustración 9, se evidencia que los estudiantes identificaron los estereotipos de las situaciones planteadas, además argumentan una visión crítica sobre la idea binaria del género, reconociendo como estas acciones pueden ser ideas basadas en prejuicios. Por último, señalan en la ilustración 10, la importancia de abordar estas temáticas en el aula de clase.

## ENCUENTRO 2: SER UNX

En el tablero escribí la palabra "Género" y le pregunté al grupo que entendían por el este concepto. La mayoría no sabían con exactitud a lo que me refería, pero otros estudiantes

escribieron: “identidad” este aporte me llamo la atención porque se acercaba a la definición que les iba a explicar. Otras escribieron: “hombre” y “mujer” y por último se interpretó el concepto por otro lado y un estudiante dijo que era los tipos de música existentes.

En este encuentro surgieron varios puntos importantes que analizar, el primero fue cuando estaba explicando el concepto de género. Después de explicar que, el término ha sido la base para construir las relaciones diferenciadas entre ambos sexos dando paso a las nociones binarias del género, el docente suplente hizo una pequeña risa, pero notoria, lo que llamó la atención de los estudiantes. Por lo cual mi reacción fue continuar, aunque interrumpió la explicación, esto fue notorio debido a que los estudiantes se desorientaron y situaron la atención en este gesto, yo continúe para no generar desacuerdos.

Esta pequeña acción me hizo cuestionar lo que estaba explicando y la importancia de trabajar estos temas en clase; cuestione mi voz y cuestione mi proceso de aprendizaje; la intencionalidad de los encuentros es permitirles a los estudiantes generar un espacio de crítica al sistema patriarcal que ha impuesto una identidad binaria del ser, además de otras finalidades planteadas en la propuesta. Comprendo que mantener un mensaje liberador en una sociedad como esta es difícil, de manera seguida se señalan las voces que cuestionan o permiten una reflexión crítica, determinando la validez de ciertas voces (Hooks, B. 2022). Por lo cual pregunto: ¿Qué voces si y que voces no? ¿En las aulas que voces se silencian? Estas preguntas están planteadas no solo por la acción del docente que estaba presente; estas preguntas devienen de mi proceso de aprendizaje y mis experiencias como docente, mujer, estudiante y académica en ejercicio.

Frente a las reflexiones realizadas por los estudiantes en relación con el objetivo planteado para el **Encuentro 2: Ser Unx**, se puede interpretar a través de la ilustración 11 y 12, como los participantes analizan la opresión que ejercen los roles y estereotipos de género.

¿Que no permitire?   
 Rta/ NO dejare que me encasillen por ser mujer quiero ser libre de ser quien soy ✓

¿Que aprendió hoy?   
 Rta/ Aprendí sobre los estereotipos de género y como afectan lo que se espera de hombres y mujeres ✓

¿Como me siento?   
 Rta/ Me siento persaliva porque entendi como esas ideas pueden limitarnos

**Ilustración 11.** Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.

**Reflexion**

cada vez mas se puede ver como nuestros estereotipos nos afectan como individuos en la sociedad actual olvidandonos de nuestra parte consciente y humana pero estos espacios nos permiten informarnos para no cometer estos actos y saber que hacer si evidenciamos uno de estos

**Ilustración 12.** Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.

### ENCUENTRO 3: VIOLENCIAS

Una de las intencionalidades del Encuentro 3, es analizar de qué manera los participantes entienden ciertas situaciones de violencia para después clasificarlas en una escala de alarma-grave-muy grave; considerado sus respuestas se puede concluir sus percepciones y conocimientos frente a las violencias basadas en género. En el momento de socializar las situaciones algunos de los estudiantes no estaban seguros de como clasificarlas debido a que no las consideraban graves.

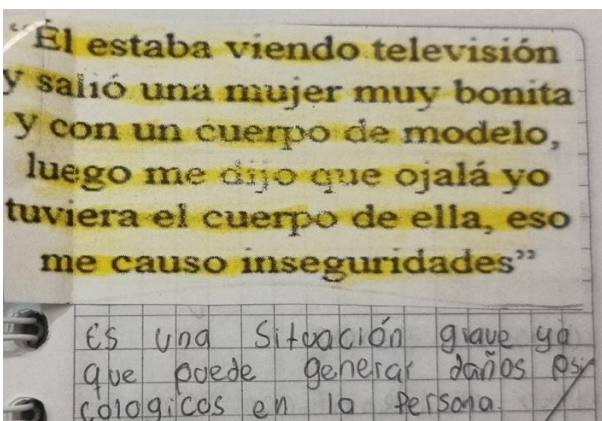
En el momento de **Crea-activa** un grupo de estudiantes me comunicaron que estaban confundidos con la situación 5, (se encuentra en el Encuentro 4, en las fichas bibliográficas, página 76) en el grupo algunos consideraban que era grave y otros pensaban que solo era una discusión entre pareja. Me llamó la atención saber que situaciones que de notan relaciones de abuso psicológico, algunos estudiantes lo comprenden como “problemas de pareja” considerando sus perspectivas se puede comprender la forma en que los estudiantes establecen diferentes relaciones sociales con su entorno. En medio del debate que se generó en el grupo diferentes preguntas divagan en mi pensar; como punto de partida ¿Por qué los participantes piensan de esta forma? ¿Cómo distinguen un desacuerdo con otra persona y el maltrato psicológico? ¿Por qué estos participantes normalizan estas situaciones? De acuerdo con lo anterior se concluye que estas situaciones han sido normalizadas por un entorno violento que además naturaliza actos abusivos contra otros sujetos.

Las afirmaciones emitidas por este grupo, corresponden a estudiantes que se autoidentifican como mujeres, por lo cual considero crucial generar un análisis sobre las formas de enseñar a las participantes como establecer relaciones basadas en el respeto, generalmente en el contexto social se inculca a las mujeres a ser “buenas” pareja, esto incluye tolerar acciones que

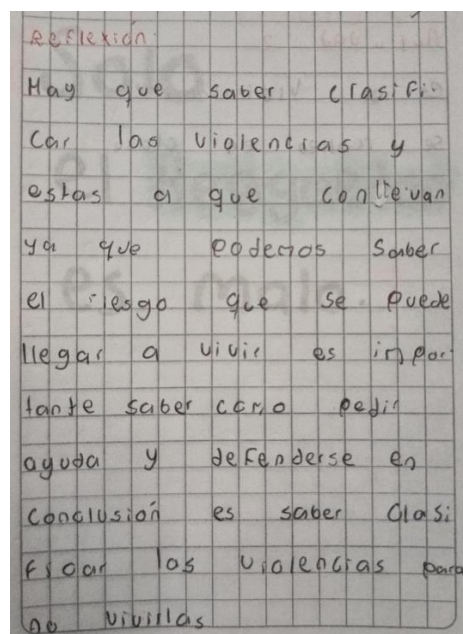
vulneran sus cuerpos. En medio de este análisis considero sustancial plantear el enfoque de género debido el sistema patriarcal es quien impone como ser y actuar de una mujer en un vínculo afectivo.

Para indagar más acerca de sus debates le pregunte al grupo ¿Por qué no consideraban grave la situación? Una de las estudiantes me contestó: “Profe no es tan grave porque no le pegó” esta afirmación plantea como los participantes de ese grupo entienden las violencias basadas en género; como no es una agresión física no se considera grave, sin embargo, no considera por desconocimiento u omisión que hay otras formas de violencia. Dando continuidad al debate les pregunte a los otros participantes si estaban de acuerdo con la afirmación de la compañera, en este momento algunas ya estaban confundidas, esperando a que yo “corrigiera” lo que habían dicho. No obstante, desde un inicio la propuesta pedagógica se planteó como un ejercicio de diálogo y aprendizaje mutuo, en donde corregir sus perspectivas no sería un cambio significativo en las ideas patriarcales que se intentan cuestionar y deconstruir. Otro grupo de estudiantes, explicaron porque ellas consideran una situación grave las acciones planteadas en el ejercicio, por lo cual en el debate las estudiantes llegaron a la misma conclusión.

Teniendo en cuenta las reflexiones realizadas por los participantes en el **Encuentro 3: Violencias**, se observa cómo hay un avance en la identificación de las violencias presentes en la sociedad y como estas generan afectaciones psicológicas en una víctima. Aunque es importante señalar como la mayoría de estudiantes minimizan las manifestaciones de violencia, además de normalizarlas.



*Ilustración 13.* Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes



*Ilustración 14.* Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes

#### ENCUENTRO 4: ESPEJISMOS

Al plantear las preguntas iniciales, los estudiantes no querían participar, por lo tanto, les pregunté si alguno tenía conocimiento acerca de qué es una violencia. Muchos participaron diciendo que es una acción en donde hay una persona afectada y otra que es agresora, seguido de esta participación; les propuse pensar acerca de las agresiones contra una persona identificada como mujer. Las respuestas eran: violencia contra la mujer, a partir de esta respuesta se puede generar una discusión acerca de las violencias basadas en género, dado a que algunos de los estudiantes estaban confundidos. Para ello es importante mencionar que la violencia contra la mujer es una etiqueta que sirve como filtro a las violencias estructurales de género, esto se puede observar en los casos de feminicidios catalogados por medios de comunicación como “crimen pasional” por medio de diferentes ejemplos se plantea la discusión acerca de las violencias contra los cuerpos feminizados al reducirlos o relacionarlos con el hecho de ser mujer.

Uno de los estudiantes mencionaba que muchas situaciones de violencia de género no ocurrían tan seguido; a partir de esta respuesta se puede observar como algunos estudiantes no llegan a visualizar las formas de violencia en el contexto que los rodea porque el mismo sistema patriarcal en el que se están inmersos, lo ha ocultado.

Uno de los objetivos de la propuesta es abrir un espacio de diálogo y debate que permita el pensamiento crítico en los estudiantes acerca de las situaciones de violencia presentes en la sociedad, por lo cual desde la experiencia de cada sujeto se propicia un análisis de las formas de violencia normalizadas. Considerando lo anterior se les pregunta a los estudiantes si están de acuerdo con la afirmación del compañero, por lo que otros argumentaron que muchos de los casos de violencia no se denuncian, por cuestiones de miedo, señalamientos o porque no pasa nada; es decir, no se llegue a una justicia por medio de la policía o un ente institucional.

Para indagar más acerca de las nociones heteronormativas y machistas que puedan tener los participantes plantee un ejercicio desde el caso de Rosa Elvira Cely en donde mencione las mismas palabras emitidas por la secretaria de Gobierno del distrito. Como se puede observar en la imagen (Benjumea, 2025) el último párrafo fue enunciado en primera persona para saber que reacción tendrían los estudiantes.

### CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA

Leídas las declaraciones que en el proceso penal se registran de los compañeros de estudio de **ROSA ELVIRA CELY**, se puede observar que de todos en el establecimiento educativo era de conocimiento la clase de personas que eran tanto **JAVIER VELASCO** como el otro compañero con los cuales salió la noche del 23 de mayo de 2012 **ROSA ELVIRA CELY**, todos sabían que tenían comportamientos raros y los tildaban de malosos.

No obstante lo anterior, **ROSA ELVIRA CELY** salió a departir con ellos, se tomaron unos tragos (así se registra en la historia clínica cuando se afirma que ingresa con aliento alcohólico), van a departir a un bar, se trasladada en la moto con **JAVIER VELASCO** al sitio donde ocurrieron los hechos, sitio que todos sabemos es desolado e intransitado en las noches.

Puso en riesgo su integridad y vida, hasta el punto que **JAVIER VELASCO** le cercenó sus existencia; si **ROSA ELVIRA CELY** no hubiera salido con los dos compañeros de estudio después de terminar sus clases en las horas de la noche, hoy no estuviéramos lamentando su muerte.

*Ilustración 15. Respuesta de la Oficina Jurídica ante la demanda interpuesta por la familia de Cely en 2014 contra la Policía, la Fiscalía y las carteras de Gobierno y Salud del Distrito Capital. Adaptado de Benjumea (2025) Pagina digital Colombiacheck*

Ninguno de los estudiantes contradijo lo que había mencionado, solo una estudiante por medio de su expresión corporal mostró no estar de acuerdo con dicho enunciado. Esta estudiante moviendo la cabeza en forma de negación, pudo expresar, aunque de forma mínima su inconformidad, al observar su respuesta le pregunte si estaba de acuerdo. Ella argumentó que ninguna persona porque esté en la calle o compartiendo con amigos debe terminar de esa manera y que no se debía culpar a la mujer por lo que le pasó.

Ante su respuesta otros estudiantes se motivaron a expresar su desacuerdo con el enunciado, por medio de este ejercicio se puede realizar dos análisis principales: I. el miedo a realizar un aporte que genere una crítica a la persona que dirige el espacio, es decir al docente; muchos de los estudiantes temen a equivocarse y ser castigado por ello. Por consiguiente, algunos prefieren no participar, lo que dificulta el proceso de aprendizaje.

II. Se plantea desde las concepciones que tiene la población sobre la violencia, a partir de este encuentro y de reflexiones anteriores; se puede concluir que muchos de los estudiantes entienden la agresión física como única forma de violencia contra la mujer. Este ejercicio aportó a explicar diferentes tipos de violencia como por ejemplo la violencia institucional; muchos no tenían conocimiento acerca de ella. Por lo tanto, es evidente que hay una carencia en temáticas de género y violencia basadas en género en la institución educativa. Para continuar con la explicación se presentaron las diferentes formas de violencia que no están establecidas en la Ley 1257 de 2008.

Junto con la anterior explicación se destacó la importancia de abordar casos como el de Rosa Elvira Cely como manifestaciones de violencia que impulsaron transformaciones sociales, evidenciadas en la Ley 1761 de 2015, por la cual se tipifica el feminicidio como un delito. Ante la explicación les pregunté a los estudiantes si tenían idea del término: “Feminicidio” ninguno de los 39 estudiantes presentes en el aula me respondió. Ninguno pudo explicar desde sus concepciones que entendían con la palabra presentada; por lo cual se concluye que los espacios para el reconocimiento de las violencias basadas en género presentes en la sociedad son mínimos.

A partir del material realizado por los estudiantes en el **Encuentro 4: Espejismos**, se puede evidenciar en la ilustración 16, 17 y 18, como los estudiantes identifican las diferentes violencias de género, reconociendo la importancia de señalar estas violencias vulneran los derechos humanos de una persona. Desde el ejercicio socialización es importante, mencionarles a los participantes que la existencia de una ley no asegura la eliminación de los casos de violencia de género. Aunque, desde el ejercicio pedagógico se considera esencial informar a los

estudiantes acerca de sus derechos, puesto que desde la educación se puede hacer uso de dicha información para prevenir casos de violencia en el entorno educativo, social y familiar del sujeto.

La importancia de llevar estas temáticas a clase, recae en la necesidad de impulsar debates críticos con el objetivo de cuestionar y reflexionar sobre las estructuras desiguales presentes en la sociedad “el motor de la expansión de los Derechos Universales es la resistencia que el rostro del otro nos opone: su desafío, su opacidad y su pregunta. Su interpelación y su diferencia” Reconocer al otro permite visibilizar la diversidad de la sociedad, además identificar la interseccionalidad presente en un sujeto, sea por cuestiones género, raza, clase, orientación sexual, entre otras.

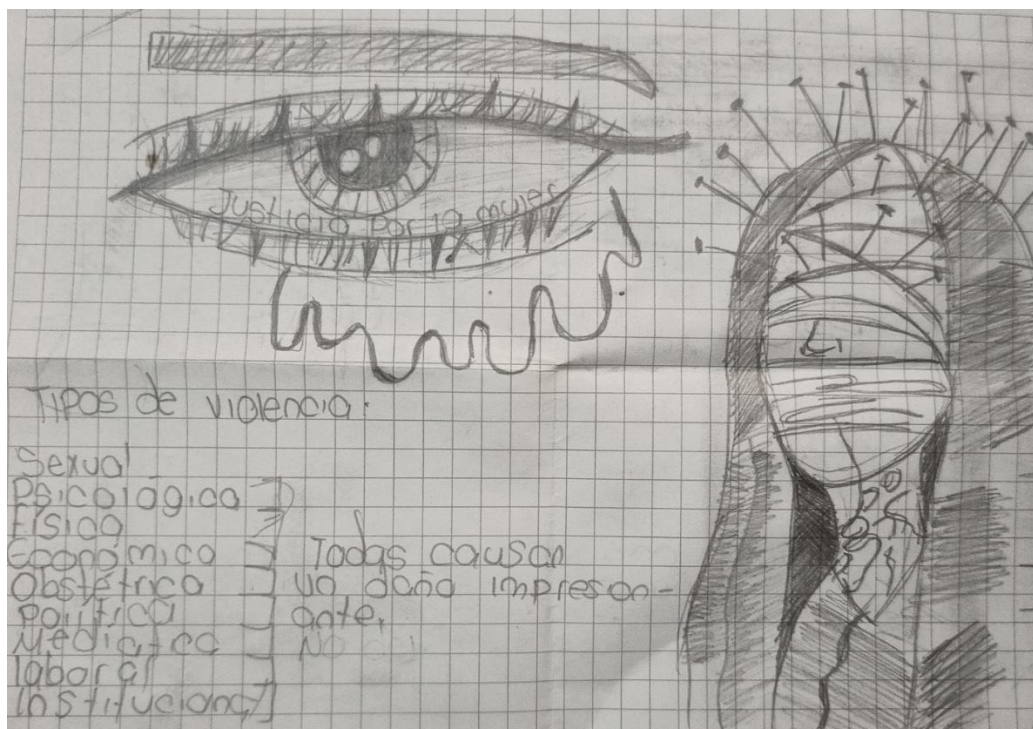
La enseñanza de los derechos humanos no solo se relaciona como contenido propio de las ciencias sociales para el fortalecimiento político de los distintos sujetos y sus territorios; este se propone como estrategia de transformación de las formas de opresión. Por último, en la ilustración 17, se puede observar como el conocimiento de los derechos humanos se establece como mecanismo de cuidado y autocuidado.

Que aprendi hoy  
 Hoy aprendi sobre la importancia de reflexionar acerca de nuestras emociones, limites personales y como reconocer y enfrentar los diferentes formas de violencia.

**Ilustración 16.** Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.

Encuentro 4: Derechos humanos con enfoque de género  
 ¿Que aprendi? A saber que cualquier problema es grave, ninguno es más que otro.  
 ¿Como me siento? Me siento un poco triste porque no pude terminar mi cartelera.  
 ¿Que no permitire? No permitire amenazas o manipulación para obtener algo de mi.  
 Reflexión: Podria tomar prevención, Al identificar y comprender la violencia se puede tomar acción para evitar que se siga manifestando.

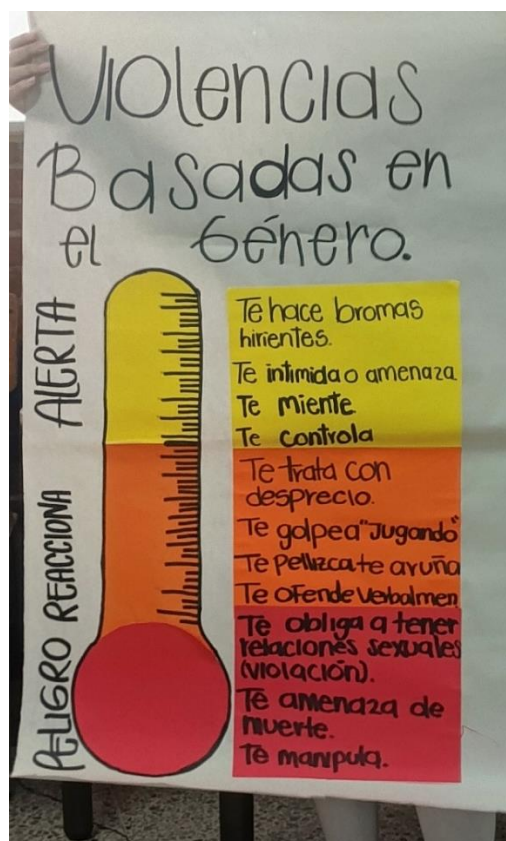
**Ilustración 17.** Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.



**Ilustración 18.** Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.

### **ENCUENTRO 5: ¿SOLO EL REGGAETON ES MACHISTA?**

El encuentro inició con la realización del violentómetro, uno de los grupos al presentar las formas de violencias expuestas en el violentómetro planteó la siguiente pregunta: “Profe ¿Cómo así que la ley de hielo es violencia?” a lo cual le explique que, dentro de un vínculo afectivo, la comunicación es una forma importante de entender al otro, pero también es utilizado para herir o lastimar a la otra persona. Cuando se utiliza el medio de comunicación para manipular o vulnerar a la otra persona se instrumentaliza esta herramienta para llegar a hacer daño, lo que resulta en relaciones de abuso psicológico. En medio de la pregunta les propuse pensar como estas situaciones pueden afectar a una relación entre dos personas, además si dicha situación puede generar otras formas de violencia. En la ilustración 19, se puede observar una de las fichas informativas realizada por los participantes.



*Ilustración 19. Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.*

En el momento de crea-activa el grupo se dividió en dos, cada grupo debía poner atención a una parte de la canción para adivinar el nombre de la misma. Al momento que un grupo adivinaba la canción, se reproduce un fragmento para que este sea analizado por los estudiantes de manera individual, posterior a ello debían responder las preguntas orientadoras.

A partir del **Encuentro 5: ¿Solo El Reggaeton Es Machista?**, se puede observar en la ilustración 21, como los estudiantes manifestaron estar sorprendidos con la letra de la canción de Café Tacvba, La Ingrata; la mayoría de estudiantes no esperaban encontrar un mensaje tan violento en una canción de rock. Por lo tanto, se plantea la siguiente pregunta: ¿Solo el reggaeton es machista? Frente a esta pregunta los participantes respondieron que esa canción es un ejemplo claro de que no solo el reggaetón puede llegar a vulnerar los derechos de una mujer, además, que estas canciones pueden contener un mensaje de odio.

Frente a este encuentro se puede analizar que los estudiantes están familiarizados con algunas canciones, pero no habían detallado el mensaje que transmiten las mismas. Canciones como La Falla Fue Tuya de Diomedes Díaz, Nelson Velásquez, permitió un debate dentro de los estudiantes, una participante manifestó estar en desacuerdo con la letra, señaló que es muy común que las personas tengan estereotipos de género sobre la mujer; esto se puede observar cuando una mujer decide terminar una relación y prefiere no tener ningún compromiso.

Al preguntar cómo ven esos estereotipos, lo ejemplificaron en palabras como “fácil” o “cualquiera” con estas palabras se etiqueta a quienes deciden terminar una relación para experimentar la vida sexual sola. Es crucial analizar como estos estereotipos se atribuyen de manera frecuente a las mujeres, por otro lado, que solo una estudiante en un grupo tan grande haya manifestado estar en desacuerdo con el mensaje de la canción, demuestra como el sistema patriarcal desde la heteronormatividad ha oprimido a las mujeres de su libertad sexual. De alguna manera despoja del cuerpo feminizado su agencia como sujeto que desea y también tiene derecho de elección.

Observar que solo una persona del grupo se opone a la letra permite pensar de qué manera el pensamiento instaurado en las mujeres que decide se han normalizado, algunos de los estudiantes no harán un aporte porque no lo desea o puede ser que hayan interiorizado dichos pensamientos. En cualquiera de los casos la intencionalidad del encuentro es permitir a los estudiantes cuestionar todas las formas de violencia de género que se han normalizado en un sistema que lo que busca es eso; instalar en los sujetos una sola forma de ser. De acuerdo con la ilustración 20 y 22, se señala como los estudiantes formulan una reflexión crítica sobre la cosificación de los cuerpos feminizados, además de las relaciones de dominación presentes.

**Encuentro 5**  
Solo el Reggeton es malo  
- Se puede decir que si por que dice palabras y frases muy vulgares y principalmente se basan en las mujeres

**Canción**  
por el momento  
yo se aveati te gusta que te acosento tambien quieres y no lo reconoces

**Reflexión:**  
- Esto refleja una problematica muy comun donde hoy en dia se normalice estos tipos de letras y no tienen el respeto hacia una mujer y todo se ve normal pero en si perjudican mucho a las mujeres.

**Ilustración 20.** Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.

**Encuentro 5:**  
¿Sabes el reggeton es malo?  
**Ingrata - Café tocaba**  
"Por eso tanto que obsequiarle un par de billetes por que te suela".  
La letra de esta canción es muy excedida y preocupante, el hecho de que va dirigida a un publico y que su contexto de rapura enemas es alarmante, el simple hecho de decirle esto a una persona se toma como una amenaza y una violencia hacia la persona, no es lo ideal por odio a esa persona decir esas cosas.

**Ilustración 21.** Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.

**Canción: Todas mueren por mí**  
**Letra:** Me arrojaron brassieres después de cada concierto y yo las haré gritar hasta dejarlas sin aliento.  
En el sexo soy maestro.

**Reflexión:** Se muestra al sujeto como una figura dominante que mide su éxito a través de la atención sexual y el control sobre el placer de otra persona. Las mujeres son representadas como objetos que reaccionan al carisma del artista.  
El arte puede sentirse permitirse la exageración y la provocación. Esta frase refleja una visión egocéntrica y dominante de la sexualidad.  
Es egocéntrica cuando dice: "yo las haré gritar" y "en el sexo soy maestro".  
Decir "las haré gritar hasta dejarlas sin aliento" sugiere dominio control y también un lenguaje de conquista física.

*Ilustración 22. Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.*

### **ENCUENTRO 6: PERRO MALO**

Frente a la observación en anteriores encuentros con los estudiantes se concluyó que hay una problemática con los dispositivos electrónicos como los celulares, muchos de los participantes no pueden evitar mirar el celular. Por lo tanto, para empezar el encuentro se propuso realizar un intercambio, los estudiantes en una caja metían su celular y sacaban un dulce. Entendiendo que a los participantes se les dificulta apartarse del celular en la jornada pedagógica, se planeó el intercambio con el objetivo de llamar su atención en el material audiovisual propuesto en el encuentro.

En medio del intercambio la mayoría aceptaron la dinámica, sin embargo, otros estudiantes no accedieron al intercambio. Aunque les informe que en este encuentro no íbamos a usar ningún dispositivo móvil, argumentaban que no querían hacerlo porque no podían estar pendientes de alguna llamada o mensaje. Respetando la decisión tomada se continuo con la proyección del material audiovisual.

Frente al inicio del encuentro me llamó la atención como los estudiantes dependen de la cercanía del celular, a partir de este ejercicio se planteó la problemática de atención de los estudiantes con los dispositivos móviles. En este y en otros encuentros algunos participantes distraían su atención a mirar el celular, uno de ellos me decía que le daba ansiedad no tener el celular con él, de alguna manera su equilibrio emocional dependía de un celular. Es importante visibilizar estas experiencias en el aula, poner en cuestión esta situación nos acerca a pensar cómo abordar la práctica pedagógica desde los dispositivos móviles.

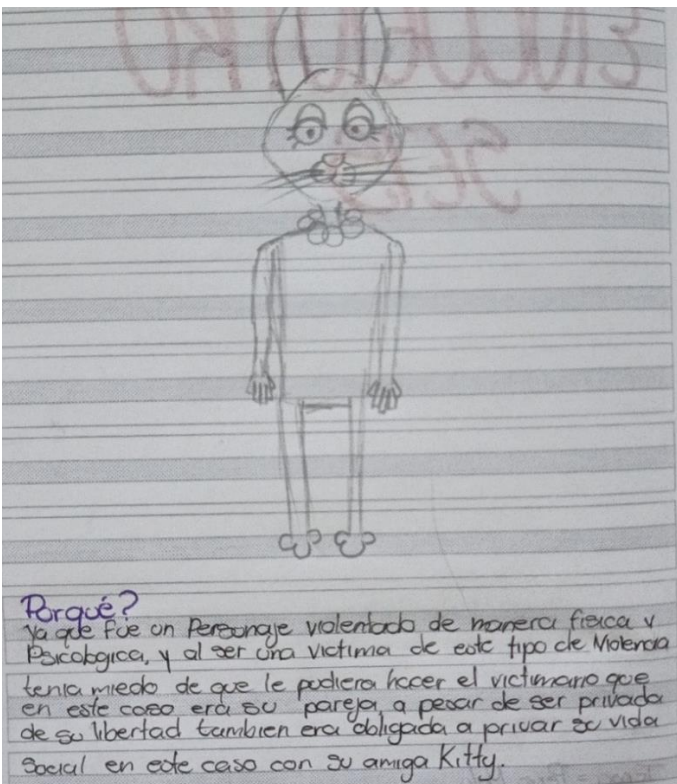
Este escenario pone de manifiesto una de las limitaciones de la práctica pedagógica, no tener en cuenta que uno de los lenguajes de los estudiantes se manifiesta por medio de dispositivos móviles, como por ejemplo redes sociales. A través de diferentes plataformas se

puede analizar formas de violencia o estereotipos de género presentes en estos medios. El uso del celular en el aula se puede implementar como recurso, en donde los participantes observen publicaciones y videos para analizar y cuestionar las formas de violencia que no se problematizan.

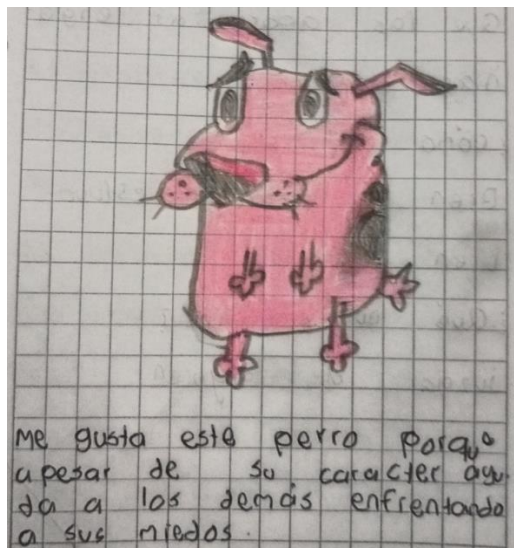
En el **Encuentro 6: Perro Malo**, se preguntó a los participantes que perspectivas tenían acerca de lo visto. Explicaron que les llamaba la atención la proyección de una serie que conectara las temáticas trabajadas durante los anteriores encuentros, por otro lado, les llamó la atención como se representaban por medio de personajes animados situaciones de violencia que se observan en la sociedad. Posterior a ello los participantes dibujaron el personaje que más les llamó la atención, además de argumentar por qué el personaje les interesó, si le recuerda a alguien que conocen o si se identificaban con alguno.

Como se puede observar en la ilustración 23, 24 y 26, los participantes socializaron los personajes que habían dibujado, explicando porque les había llamado la atención y porque analizaron al personaje escogido. Teniendo en cuenta los elementos elaborados por los estudiantes, se puede concluir que se cumplió el objetivo con el encuentro, a través de una serie animada lograron identificar como se manifiesta la violencia de género, complementado la reflexión crítica con las medidas de cuidado para la prevención de violencias.

Para finalizar los estudiantes se organizaron en grupos de trabajo en donde leyeron el testimonio de una víctima de violencia de género, analizando los aspectos graves de cada relato. Al respaldo de cada testimonio por grupo realizaron un análisis de los derechos vulnerados en cada experiencia.



**Ilustración 23.** Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.



**Ilustración 24.** Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.

Reflexión:  
 Que cuando alguien te trata mal y trata mal a tus amigos tienes que alejarte de él o si no terminarás como Bunny

**Ilustración 25.** Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.



*Ilustración 26. Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.*

## ENCUENTRO 7: CORPOGRAFÍA

Antes de empezar con el desarrollo del encuentro se dispone de reglas generales para propiciar un espacio seguro. Las reglas consisten en no abrir los ojos durante la corpografía, no utilizar ningún dispositivo móvil y expresar de manera libre y consiente la participación o no participación del ejercicio. Al iniciar con el encuentro los estudiantes se ubicaron en forma de círculo alrededor del aula, las luces se apagaron y se dispuso un ambiente para iniciar con un momento de meditación, en donde los participantes realizaron ejercicios de respiración.

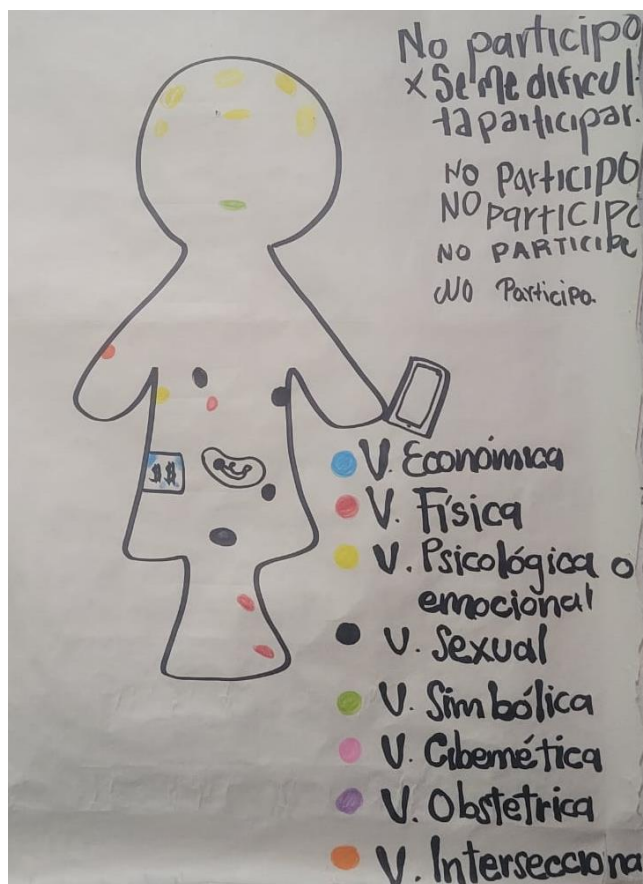
Después de iniciar con el momento de meditación, los participantes de forma voluntaria y anónima en un pliego de papel periódico identificaron las partes de su cuerpo en las que han experimentado alguna violencia. Algunos no participaron de la corpografía, solo manifestaron la decisión de no hacerlo; al terminar se expuso el ejercicio realizado en los pliegos de papel, a través de este se demuestra la existencia de diferentes violencias en el entorno, se cuestionó la idea de pensar experiencias de violencias de género como ajenas a las realidades de los participantes.

Seguido del ejercicio se plantearon las siguientes preguntas: ¿Qué es lo más incómodo que te ha ocurrido en tu barrio, escuela o trabajo siendo mujer? ¿Estas acciones pueden llegar a cambiar tu forma de ser o vivir? ¿Cómo crees que se deben solucionar estas situaciones? Lxs estudiantxs manifestaron estar en desacuerdo con acciones que se ven en la calle relacionadas con el acoso, algunas estudiantes explicaron que solo el hecho de salir en falda supone un riesgo para la persona, porque es cuando más experimentan el acoso. Para conectar la discusión con el grupo de planteó el feminicidio de Riley Laken, estudiante de enfermería estadounidense de 22 años de la Universidad de Augusta, asesinada el 22 de febrero de 2024 mientras trotaba alrededor de su universidad. La vestimenta de Riley era deportiva, usaba un pantalón y una camisa; no

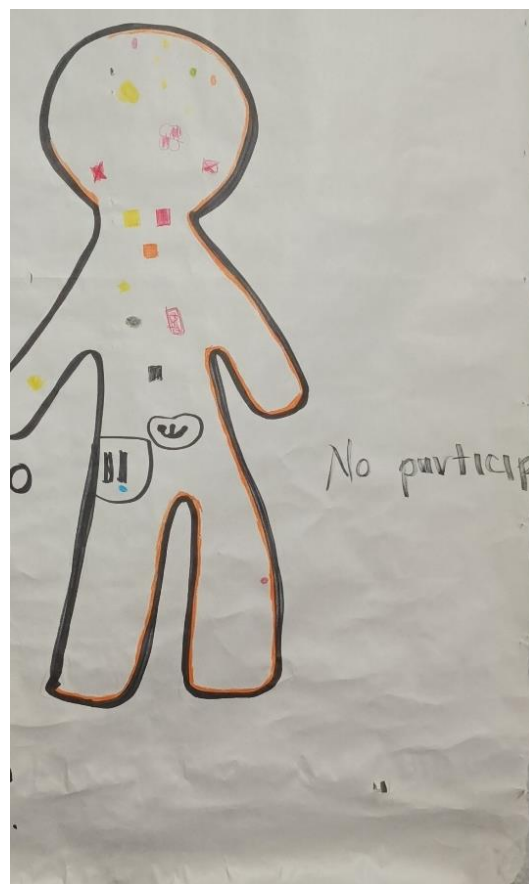
tenía ninguna falda o escote que justificara argumentos como “ella se lo busco” o “fue como iba vestida”. Femicidios como el caso de Riley demuestran que el problema no es de vestimenta, el problema es de lxs agresorxs y de un sistema patriarcal que culpa siempre a la víctima.

Posterior al diálogo realizado frente al acoso se explica sobre las violencias presentes en nuestro entorno a través de casos de violencia de género, antes de cada caso se preguntaba a los participantes si conocían alguno de las víctimas. Los participantes explicaron que no tenían cercanía a los casos porque no se relacionaban con esas noticias.

El **Encuentro 7: Corpografía**, generó en los estudiantes una reflexión en cuanto a la cercanía de los casos de violencia de género, como se puede observar en la ilustración 27 y 28, los estudiantes del colegio el Porvenir (IED) son víctimas de diferentes violencias. La violencia psicológica fue la más frecuente, con un total de 14 casos identificados. En segundo lugar, se registraron 11 casos de violencia física, seguida por 5 casos de violencia sexual. Posteriormente, se evidenciaron 4 casos de violencia económica y, finalmente, 3 casos correspondientes a violencias simbólica e interseccional. En cuanto al objetivo del encuentro se cumplió, dado que por medio de la corpografía se visibilizó las violencias presentes en cotidianidad escolar.



*Ilustración 27. Murcia, A. (2025).  
Actividad de aula con los participantes.*



*Ilustración 28. Murcia, A. (2025).  
Actividad de aula con los participantes.*

## ENCUENTRO 8: EXISTO PORQUE RESISTO

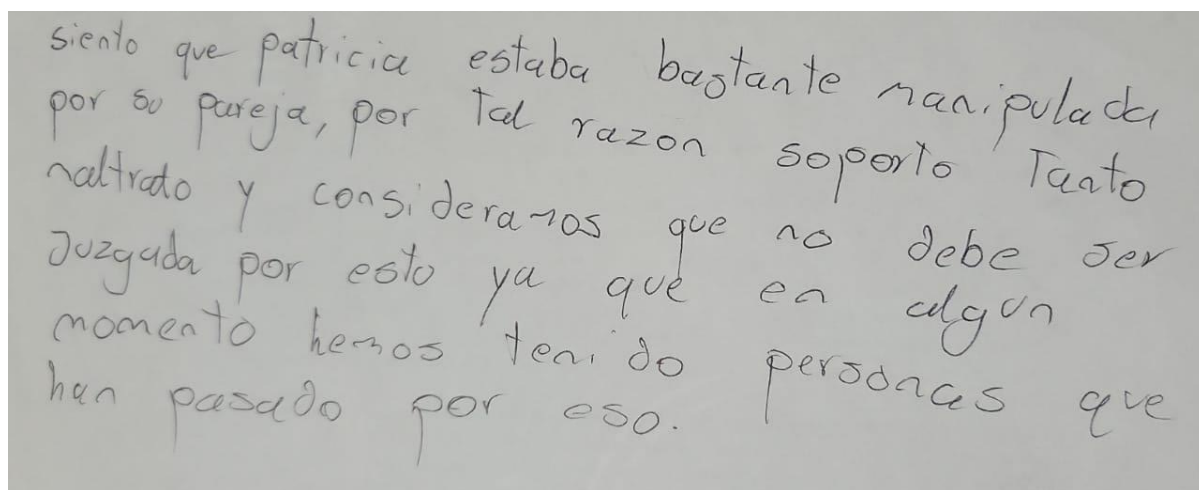
El encuentro inició con la entrega de las frutas para el compartir, para este los participantes se encargaron de gestionar la entrega y disposición de las ensaladas. Frente a las reflexiones realizadas por los participantes manifestaron la importancia de ver temáticas como las violencias basadas en género, debido a que estas no se trabajaban en clase. Por otro lado, destacaron la fluidez para trabajar temas complejos de entender; además de las actividades dinámicas que propiciaron un interés en los encuentros realizados.

Con respecto a las preguntas planteadas: ¿Por qué es importante hablar estas temáticas en clase? ¿De qué manera lo aprendido puede ayudar en la vida cotidiana? Los estudiantes expresaron sus perspectivas frente a la importancia de abordar estas temáticas en clase,

mencionaban que no se trataba estos temas en clase y menos en un entorno familiar, porque las víctimas guardan silencio por temor a ser juzgadas. Esta perspectiva del silencio llamó mi atención dado a que los estudiantes explicaban que probablemente existan casos de violencia en sus entornos cercanos, sin embargo, el miedo a denunciar se daba por la injusticia en los casos de violencia de género.

Al intercambiar los amuletos la mayoría de estudiantes no estaban de acuerdo, argumentando que habían construido la pulsera pensando en ellos por lo cual ya obtenían un valor simbólico. Ante esta situación les recordé que el intercambio era de manera voluntaria, los participantes que quisieran realizar el intercambio lo harían con una persona que aprecien, cargando el amuleto con un significado de cuidado entre ellos, al cual pueden acudir para situaciones difíciles.

Para finalizar se realizó la entrega de los análisis de los testimonios del **Encuentro 6: Perro Malo**, además se compartió con los participantes una reflexión sobre el proceso realizado durante el semestre. Además, se escuchó sus perspectivas frente a los aciertos y falencias que observaron en el transcurso de la práctica pedagógica.



siento que patricia estaba bastante manipulada por su pareja, por tal razón soporto tanto maltrato y consideramos que no debe ser juzgada por esto ya que en algún momento hemos tenido personas que

**Ilustración 29.** Murcia, A. (2025). *Actividad de aula con los participantes.*

Sandra sufría de maltrato psicológico ya que su esposo era frío con ella era muy celoso, machista y egoísta. En esa relación no había respeto y ella empezaba a echarse la culpa de todo. Ella soportaba todo el maltrato y por querer salvar su matrimonio ya no tenía salvación y ella se da cuenta que no es un comportamiento normal y por fin decidió acabar con su matrimonio.

*Ilustración 30. Murcia, A. (2025). Actividad de aula con los participantes.*

## CONCLUSIONES

Considerando la experiencia investigativa y la ejecución de la práctica pedagógica, se concluye que el objetivo general del presente ejercicio investigativo desde la elaboración de una propuesta pedagógica que posibilite espacios de diálogo para la prevención de violencias basadas en género en el colegio el Porvenir (IED) con los estudiantes de 903, de la jornada mañana se alcanzó con la población seleccionada. A través de la ruta pedagógica se propició un espacio de aprendizaje mutuo, en donde los individuos participaron de manera activa, lo que generó un ambiente ameno para hablar acerca de temáticas que no veían en clases.

Al iniciar el proceso de observación, se realizó una entrevista a un estudiante en donde expresó: “Esos temas no los vemos en ninguna clase, no podría responder que otra violencia hay en el colegio además de los golpes o peleas entre compañeros” (Ruiz, comunicación personal, 2025). Por parte del colegio no se motiva a cuestionar estos temas, lo que dificulta su visualización; presentan las violencias de género como charlas informativas, más que un proyecto de sensibilización para la prevención de las mismas. Sin embargo, es importante señalar el trabajo del docente José Barragán; en el proceso de seguimiento e implementación de la práctica pedagógica se observó solo una iniciativa relacionada a la violencia contra la mujer. Con la orientación del docente se realizó una exposición de víctimas de violencia de género en el día de la mujer.

Como limitantes, la gestión de la docente titular representó un factor que impidió la posibilidad de profundizar otras temáticas como, por ejemplo: los derechos sexuales y reproductivos. Por medio de una entrevista a una estudiante, se expresó el interés por abordar un encuentro con este enfoque, debido a que el colegio no se había trabajado estos temas. Sin

embargo, no fue posible su implementación porque según la docente de ética, ya se habían trabajado en el año escolar.

El conocimiento por una educación sexual es primordial para el desarrollo del estudiante, a partir de esta se debate sobre cuidado y el autocuidado en las relaciones sexuales entre otros conocimientos, por lo cual es crucial hablar y debatir sobre estos derechos, el estudiante tiene el derecho de solicitar educación sexual. Durante el proceso de observación e implementación de la propuesta no se demostró algún espacio de aprendizaje que dé lugar a estas discusiones, por lo cual se propone como espacio fundamental hablar de una educación sexual integral.

Considerando el enfoque de las didácticas no parametrales la intención de enseñar, no solo recae en el intercambio de conocimientos, como objetivo principal se busca situar al sujeto en su propio contexto socio-histórico-cultural (Quintar, 2008, p 23). Desde la experiencia de los estudiantes, se entiende de qué manera su experiencia de vida se ha condicionado por una serie de opresiones. Este enfoque sitúa al sujeto a reconocer su historia y su contexto para mantener una memoria sobre las resistencias en disputa, permitirle al sujeto oprimido por las estructuras patriarcales cuestionar y luchar contra lo impuesto es uno de los caminos que plantea la presente propuesta pedagógica. No obstante, cuando se presentan limitaciones como las mencionadas anteriormente, se interrumpe este proceso de aprendizaje.

Aunque el tiempo asignado permitió cumplir con los objetivos propuestos en cada uno de los encuentros se identificaron algunas limitaciones durante el desarrollo de la propuesta. Una de ellas estuvo relacionada con la gestión de los recursos para el desarrollo de los encuentros, con el fin de asegurar la participación de los estudiantes con la libreta de conocimiento, se entregó por medios propios una para cada uno, de la misma manera se realizó con los amuletos. Se opta por

este esfuerzo económico porque se reconoce algunos de los participantes trabajaban por su sustento, aumentar en ellos otra carga, así sea pequeña, predispone el proceso de aprendizaje.

Un aspecto que no se logró incorporar fue la participación de padres de familia o cuidadores, desde la propuesta se pretendía realizar un proyecto integral con la comunidad. No obstante, se planteaba con los estudiantes llevar las temáticas al ámbito familiar, formulando la pregunta a sus progenitoras sobre la experiencia del parto. Esta pregunta se propone con la intención de incentivar en los sujetos un diálogo con su esfera familiar.

Como campos de seguimiento para el presente trabajo de grado, se propone impulsar escenarios de diálogo entre los estudiantes, bajo la iniciativa de seminario. En donde la comunidad educativa pueda generar debates y cuestionamientos desde su experiencia como estudiantes. De esta manera se plantearía iniciativas desde sus vivencias como adolescentes, estos proyectos estudiantiles pueden generar un mayor impacto con el uso de los medios de comunicación.

Lo anterior se plantea bajo el análisis de las interacciones del aula, muchos de los estudiantes no participan por miedo a decir algo errado o porque no conecta con las temáticas. Se sugiere formular programas de participación con los estudiantes para que desde sus intereses personales puedan emprender espacio de discusión y transformación.

## REFERENCIAS

- Alcaldía local de Bosa, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (s.f.). *Conociendo mi localidad*. [www.bosa.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia](http://www.bosa.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia)
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Caracterización general de escenarios de riesgo*. CMGRD. <https://www.idiger.gov.co/documents/220605/252720/Identificacion+y+Priorizacion.pdf/61ffbbc-b-a873-44e3-87fb-bc5a90422f51>
- Bejarano, A. G., et al. (2022). *Representaciones sociales de género de las maestras de básica primaria y su incidencia en el ser, pensar y hacer pedagógico*. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/17657>
- Benítez, Y. M., Coronado, C. A. & Galindo, L. S. (2015). *Incidencia de los discursos de género en la construcción de identidad de género de niños y niñas, grado tercero, en el contexto escolar rural en el Municipio de Nunchía - Casanare*. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/786>
- Butler, J. (1990). *El género en disputa*. Paidós. [https://www.stunam.org.mx/17accion/cideg/biliotecadig/08el\\_genero\\_en\\_disputa.pdf](https://www.stunam.org.mx/17accion/cideg/biliotecadig/08el_genero_en_disputa.pdf)
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2007). *Perfil económico y empresarial. Localidad Bosa*. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/server/api/core/bitstreams/6b802ea5-fe02-44a7-9024-3e874f0ecaf9/content>
- Castañeda, L. M. & Lozano, M. A. (2017). *Roles de género en la escuela bogotana: un escenario en constante transformación*. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/2532>
- Castaño, C. (2020). *Representaciones sociales de la violencia de género en la escuela: una aproximación desde la perspectiva decolonial*. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/11972>
- Colegio El Porvenir IDE. (2024). *Manual de convivencia, Agenda escolar 2024*.
- Congreso de la República de Colombia. (2008, diciembre). *Ley 1257 de 2008: Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres...* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>
- Dilworth, J. R. (Escritor y director). (1999–2002). *Coraje, el perro cobarde* [Serie de televisión]. Cartoon Network. <https://lacartoons.com/serie/capitulo/363?t=4>
- Espinosa, Y., Gómez, D., & Ochoa, K. (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/\\$FILE/Tejiendo.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/$FILE/Tejiendo.pdf)

Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar. Séptima carta, De hablarle al educando a hablarle a él y con él; de oír al educando a ser oído por él.*

<https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2021/05/Para-educadores-Paulo-Freire-Cartas-a-Quien-Pretende-Ensenar-2002.pdf>

Garzón, L. (2016). Orientaciones para la enseñanza desde la igualdad de género. *Tecné, Episteme y Didaxis: TED*. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/TED/article/view/4816>

Gherardi, N. (2016, 1 de noviembre). *Otras formas de violencia contra las mujeres que reconocer, nombrar y visibilizar*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40754-otras-formas-violencia-mujeres-que-reconocer-nombrar-visibilizar>

Gómez Grijalva, Dorotea. (2012) *Mi cuerpo es un territorio político*. <https://brechalesbica.files.wordpress.com/2010/11/mi-cuerpo-es-un-territorio-polc3adtico77777-dorotea-gc3b3mez-grijalva.pdf>

Hooks, B. (2022). *Respondona*. Planeta, S.A.

Jiménez, S. (2023). *Herramientas pedagógicas para el abordaje, denuncia y prevención de las violencias basadas en género en la escuela: una urgencia social para la dignidad humana*. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/18981>

Latorre, A. (2007). *La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa*. Graó, de IRIF, S.L. <https://archive.org/details/latorre-a.-la-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa>

McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar: Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Cátedra. [https://diariofemenino.com.ar/documentos/Genero\\_identidad\\_y\\_lugar.pdf](https://diariofemenino.com.ar/documentos/Genero_identidad_y_lugar.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Deserción escolar en Colombia: análisis, determinantes y política de acogida, bienestar y permanencia*. [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488\\_recurso\\_34.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_34.pdf)

Naranjo, V. (2022). *Aproximación a presupuestos y claves de pedagogías feministas en un escenario de educación formal: un camino de reflexión para una maestra feminista*. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/18284>

Observatorio de Convivencia Escolar (OBCE). (2023). *Boletín de violencias basadas en género y violencia sexual*. [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/2024-01/BOLET%20C3%8DN%20VIOLENCIAS%20BASADAS%20EN%20G%20C3%89NERO%20Y%20VIOLENCIA%20SEXUAL%20EN%20LAS%20IE%20DE%20BOGOT%20C3%81.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2024-01/BOLET%20C3%8DN%20VIOLENCIAS%20BASADAS%20EN%20G%20C3%89NERO%20Y%20VIOLENCIA%20SEXUAL%20EN%20LAS%20IE%20DE%20BOGOT%20C3%81.pdf)

Procuraduría General de la Nación. (2023). *Boletín 280 – 2023*. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/3-mujeres-cada-hora-128-al-dia-y-47-mil-en-2022-fueron-victimas-de-violencia-intrafamiliar-procuraduria.aspx>

Procuraduría General de la Nación. (2024, 4 abril). Boletín 353-2024. Procuraduría General de la Nación. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-indaga-funcionarios-colegio-ciudadela-educativa-bosa-presunto-abuso-sexual-menor.aspx>

Pulido, N. (2011). *Crecimiento urbano de la localidad de Bosa: El caso del cementerio municipal 2000–2006* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Javeriano. <https://es.scribd.com/document/690728758/Tesis229-1>

Quintar, E. B. (2008). *Didáctica no parametral*. Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina A.C.

Ramírez, Y. V. (2017). *Perspectiva de género en la escuela: Un aporte a la construcción de ciudadanía desde la diferencia*. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/7813>

Restrepo, E. (2018). *Etnografía: Alcances, técnicas y éticas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/3>

Restrepo Gómez, B. (2004). *La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico*. *Educación y Educadores*, 7, 45–55.

Rincón, M. (2018). *Aportes a los estudiantes desde el enfoque de género en el área de las Ciencias Sociales*. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/10239>

Ruiz, M., Lozano, A., Ortiz, C., Soler, J., Ardila, O., & Caruso, N. (2021). *Línea Proyecto Pedagógico, Interculturalidad, Educación y Territorio*. Universidad Pedagógica Nacional, Departamento de Ciencias Sociales.

Ruiz-Navarro, C. (2019). *Las mujeres que luchan se encuentran: Manual de feminismo pop latinoamericano*. Grijalbo.

Scott, J. W. (1986). *Gender: A Useful Category of Historical Analysis*. *The American Historical Review*. <https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.pdf>

Secretaría de Integración Social. (2023). *Lectura integral de realidades*. <https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2024/Transparencia/ETIS/07062024-Bosa-Boletin-Lectura-Integral-Realidades-2023.pdf>

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.

SIEDCO de la DIJIN, Policía Nacional. (2025, febrero). *Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia*. <https://omeg.sdmujer.gov.co/dataindicadores/indicadores/violeta.html>

Soto Villagrán, P. (2003). *Sobre género y espacio: Una aproximación teórica*. <http://bvirtual.ucol.mx/textoscompletos.php?exacto=1&categoria=1&campobuscar=1&id=3264>

Universidad Pedagógica. (2021). *Línea Proyecto Pedagógico, Interculturalidad, Educación y Territorio*.

### **MATERIAL SONORO:**

Nicky Jam ft Plan B. (2017) Por El Momento [canción]. Álbum Fénix

Los chiches vallenatos. Ceniza Fría [canción]. Amín Martínez, Vallenatos del Corazón

<https://www.youtube.com/watch?v=dry-clWuYt4>

Wilfrido Vargas. Trece años [canción]. Agua.

<https://www.youtube.com/watch?v=yVg8hUfRzwg>

Café Tacvba. La Ingrata [canción]. Re. Warner Music México.

<https://www.youtube.com/watch?v=kIr8hsVTCzg>

J Balvin, Zion y Lennox. (2018) No Es Justo [canción]. Vibras. Recordings, Inc.

<https://www.youtube.com/watch?v=2zn4dAuZ2RU>

Willie Colon. Talento De Televisión [canción]. Tras La Tormenta.

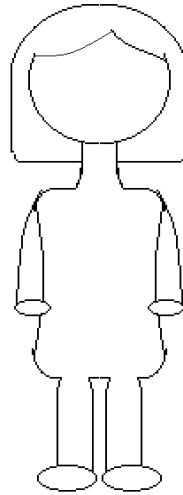
<https://www.youtube.com/watch?v=TyNe7VomtQk>

Diomedes Díaz, Nelson Velásquez. La Falla Fue Tuya [canción] 30 Grandes Éxitos.

<https://www.youtube.com/watch?v=CYxlxBxDo4>

### **ANEXOS**

- **Plantilla:**



*Ilustración 31. Murcia, A. (2024). Plantilla.*

## **ANEXO A**